

Mercedes Prieto, editora

Mujeres ecuatorianas
Entre las crisis
y las oportunidades
1990-2004



© De la presente edición:

Consejo Nacional de las Mujeres - CONAMU

Pasaje Donoso N32-33 y Whimper

Quito - Ecuador

Telefax: (593-2) 256-1446 / (593-2) 256-1472

conamu@conamu.gov.ec

www.conamu.gov.ec

FLACSO, Sede Ecuador

Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro

Quito - Ecuador

Tel.: (593-2-) 323-8888

Fax: (593-2) 323-7960

www.flacso.org.ec

**Fondo de Desarrollo de
las Naciones Unidas para la Mujer**

UNIFEM - Región Andina

Av. Amazonas 2889 y La Granja

Quito - Ecuador

Tel.: (593-2-) 246-0332

Fax: (593-2) 246-0328

www.unifemandina.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNFPA - Ecuador

Av. Amazonas 2889 y La Granja

Edificio Naciones Unidas, piso 7

Quito - Ecuador

Tel.: (593-2-) 246-0209 / 0210

www.ecuador.unfpa.org

ISBN:

Cuidado de la edición: María Pessina

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: RISPGRAP

Quito, Ecuador, 2005

1ª. edición: octubre, 2005

CONAMU, FLACSO, Sede Ecuador, UNIFEM y UNFPA no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los editores.

Índice

Presentación	7
Agradecimientos	9
Introducción	11

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

Mujeres y población	25
<i>Pilar Egüez Guevara</i>	
Las mujeres en los procesos migratorios	91
<i>María Cristina Carrillo E.</i>	

POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Participación política y ciudadanía de las mujeres	113
<i>María Fernanda Cañete</i>	
Las mujeres indígenas y la búsqueda del respeto	147
<i>Mercedes Prieto, Clorinda Cuminao, Alejandra Flores, Gina Maldonado y Andrea Pequeño</i>	

LOS DERECHOS SOCIALES

La salud de las mujeres 189

Mauricio León

Mujeres y educación 219

Juan Ponce y Silvia Martínez

Mujeres, trabajo y pobreza 241

Alison Vásquez

LAS NUEVAS GENERACIONES

Las niñas y adolescentes 309

Margarita Velasco Abad

Mujeres, trabajo y pobreza

Alison Vásconez R.¹

Introducción

El acuerdo de Beijing reconoció como problemas relevantes de las mujeres la llamada feminización de la pobreza y su dependencia económica por lo cual enumeró varias acciones tendientes a superar estas limitaciones. De esta manera, se planteó como compromiso de los países el adoptar medidas macroeconómicas, legales y estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y su acceso a recursos económicos. Al mismo tiempo, que se propuso fomentar condiciones de empleo adecuado así como la eliminación de formas de segregación y discriminación (CONAMU, 2004). Sin embargo, el comportamiento económico del Ecuador durante la década posterior a Beijing muestra un alejamiento de estos compromisos. Siguiendo el patrón prevaleciente en la región, el Ecuador entró en la década de los ochenta en una transición desde la industrialización vía la sustitución de importaciones, la promoción de las exportaciones y el proteccionismo hacia la apertura, liberalización y desregulación de la economía nacional. La transición resultó compleja y sus resultados —por decir lo menos— ambiguos en el campo económico y de reforma del estado, particularmente en aquella “función” estatal relativa a la consecución y aseguramiento del bienestar de las personas. A partir de esta época, el ajuste de las cuentas fiscales, la búsqueda de equilibrios y el arrastre al nuevo modelo económico ocuparán toda la década de los ochenta y parte de los noventa con logros poco alentadores en el plano económico y resultados más bien negativos sobre las condiciones de vida de la mayoría de la población.

1 Investigadora asociada a FLACSO, Sede Ecuador.

Esta situación se verifica al notar la persistencia de una situación de pobreza no menor al 30% en 15 años, y una profundización de la desigualdad: el quintil de mayores ingresos, que concentraba 52% del ingreso en 1990, eleva su participación al 65% en 2001, frente a 1.71% del quintil más pobre. Esto se ha desenvuelto en un contexto de crecimiento económico errático y lenta recuperación económica a partir de la crisis de 1999, y de liberalización económica creciente que ha venido aparejada de desregulación laboral. El empleo por otro lado, que ha logrado recuperarse de la crisis, se mantiene en un nivel rígido a la baja y como se verá más adelante, en condiciones de cambio hacia regímenes precarios.

El régimen económico internacional apoya formas de trabajo a favor de la flexibilidad, aunque no de la movilidad. La estrategia de competencia del Ecuador y de los demás países llamados del “Sur” se da sobre todo a base de precios, mientras que la del norte se basa en innovación y diferenciación. Y esta estrategia de precios se basa en patrones de segregación laboral como brechas salariales y de ingresos en especial entre mujeres de baja calificación así como entre quienes han estado tradicionalmente menos favorecidos por los mercados. Por otro lado, se amplía el trabajo informal a través de microempresas, auto-empleo, trabajo no pagado y trabajo de subsistencia; la población desempleada y subempleada tiende a migrar creando trabajo nómada y transnacional, un régimen muy común en el caso de las mujeres ecuatorianas.

En este contexto el análisis de empleo y generación de ingresos de las mujeres adquiere un especial interés y es el objeto de este ensayo. Argumentamos que tanto las crisis como los procesos de liberalización y flexibilización económica producen y a la vez se alimentan de brechas laborales y de ingresos, porque dejan al mercado la función de asignación de recursos y mediación de conflictos de poder económico. Desarrollamos esta idea a través de un recuento de los principales indicadores de la situación laboral de las mujeres y de la pobreza, durante la última década, mirados el punto de vista económico y a partir del análisis de varias fuentes de información como estadísticas oficiales y otros estudios realizados en el tema. En la primera parte se hace referencia a algunos aspectos metodológicos y conceptuales sobre la teoría económica feminista y sus aplicaciones al mercado laboral. Seguidamente, se analizan indicadores de nivel macro, meso y micro que contribuyen a explicar el fenómeno de la pobreza de las mujeres en el Ecuador en los últimos diez años. Se incluye a nivel micro una sección de percepciones sobre la pobreza manifestadas por un grupo de mujeres quiteñas y de los alrededores de Quito, que permite confirmar algunas de las intuiciones del análisis cuantitativo. Finalmente se realiza una reflexión sintética que permite, a la luz del marco conceptual y de los análisis desarrollados, definir lineamientos de política pública para la construcción de un modelo de bienestar equitativo para hombres y mujeres.

Precisiones conceptuales relevantes para el análisis de la pobreza y bienestar desde la crítica feminista

La consideración de la pobreza como una carencia material y más aún, de ingresos, así como las mediciones que de ella se realizan sobre estas bases, han sido materia de crítica desde el feminismo, tanto por su eje androcéntrico como por su limitada consideración de los aspectos que están fuera de lo conmensurable y su poca atención a la distribución y relaciones de poder que configuran una determinada situación de pobreza. En esta sección se revisan brevemente algunas de estas críticas así como algunos consensos para la consideración de la pobreza y el bienestar, incorporando una visión de género, enfoques que serán retomados al momento de analizar la situación de las mujeres ecuatorianas en la última década.

Multidimensionalidad de la pobreza

Aunque la discusión y diseño de políticas sobre mujeres y pobreza se ha basado en la idea de la feminización de la pobreza, el vínculo exacto entre ambas categorías no está del todo claro. Existen al respecto, al menos desde el punto de vista del trabajo, dos posiciones diferenciadas. La primera, proviene desde el feminismo radical y plantea que la pobreza de las mujeres vía, su trabajo doméstico, reproductivo y responde a un sistema patriarcal que funciona paralelamente al económico (Carrasco, 1999), en un esquema de explotación de los hombres sobre mujeres, así como de los capitalistas hacia los trabajadores. La otra posición se inspira en el feminismo socialista y la economía feminista. Desde este punto de vista, las mujeres forman parte de la cadena del valor y del proceso productivo al generar fuerza de trabajo con un excedente mayor al 100%, que es trasladado al capital. En este sentido, la pobreza de las mujeres transfiere recursos al sistema y se convierte en amortiguadora de las crisis sistémicas.

La pobreza de las mujeres, así como la pobreza en general y los conceptos de bienestar o desigualdad, tiene múltiples dimensiones y más elementos relativos que absolutos, dado que para las mujeres el factor contextual es en ocasiones más determinante que en el caso de los hombres. No obstante, si seguimos a Sen (1985) en su concepto de pobreza absoluta podemos decir que, independientemente de las circunstancias, el conjunto mínimo de sobrevivencia humana aún se encuentra inequitativamente distribuido, siendo las mujeres las que menores posibilidades tienen de acceder a él.

La idea de la feminización de la pobreza ha estado detrás no solamente de los análisis de la pobreza sino de las políticas, en especial aquellas de focalización y, particularmente, en aquellas que tienen que ver con protección de los ingre-

sos. Sus orígenes están relacionados con el hecho de que los hogares con jefas están sobre representados entre los pobres. El enfoque de jefatura de hogar también se ha basado en la idea del hogar como unidad de análisis y de alguna manera las mujeres jefas aparecen como la opción analítica “sensible al género”. Esta visión no permite mirar otras causas de pobreza que no afectan a los hogares como un todo y particularmente aquellos dirigidos por mujeres. Es decir, no se observa la pobreza “relativa” de las mujeres frente a otras personas dentro del hogar y dimensiones no económicas tales como la pobreza “de tiempo”.

Bienestar y desarrollo humano

Tradicionalmente la pobreza ha sido relacionada con un estado de privación, enfatizando la deficiencia en el consumo individual frente a una línea mínima. Actualmente este enfoque ha cambiado hacia el análisis del proceso y las causas de la pobreza. Esto se debe a la ampliación de la definición de bienestar o “no pobreza”, relacionada con la libertad de no realizar actividades consideradas denigrantes y elegir estilos de vida que compensen y satisfagan (Baulch, 1996). Esta visión está más orientada hacia ver la pobreza como un proceso más que un estado, y en este proceso las personas pobres actúan para sobrevivir y enfrentar la pobreza con los activos que poseen; es decir, el énfasis es en lo que se tiene, no en lo que falta. En el caso de las mujeres, la capacidad de producir capital social y relaciones culturales son activos que se incorporan en este acervo los cual permite hacer visibles sus aportes al bienestar (Moser, 1996). Por otro lado, se han cuestionado las metodologías de medición y evaluación de la pobreza, priorizando enfoques cualitativos y percepciones de pobreza. Conceptos como empoderamiento, agencia, solidaridad, normas sociales, se han ido juntando a los criterios de bienestar y de inclusión (Cagatay, 1998).

Una definición que conjuga algunos de estos elementos es la de Amartya Sen (1997), asumida por el PNUD cuando menos desde sus planteamientos conceptuales: pobreza humana. Sen se refiere básicamente a la pobreza como falta de capacidades para “funcionar”, que vienen dadas por los “quehaceres” de la persona y por ende la privación relativa que puede llevar a la absoluta en términos de capacidades. La pobreza humana hace referencia a la falta de oportunidades y elecciones de una vida “tolerable”. Estas oportunidades proveen de capacidad para generar ingresos. El ingreso (y por ende la utilidad, concepto manejado desde la economía pero imposible de definir en términos de bienestar) es un resultado de algunos procesos anteriores como el acceso a oportunidades. Por su lado, un incremento en el ingreso de la familia no se traduce automáticamente en beneficios para sus miembros por igual.

A partir de esta complejidad en el concepto de bienestar se puede o no corroborar el hecho de que las mujeres son más pobres que los hombres; de hecho, no lo son en todas las dimensiones, incluso no lo son en algunas como la expectativa de vida y la escolaridad. No obstante, es más difícil para las mujeres transformar sus capacidades en ingresos, dada una desigualdad estructural en el ámbito público y privado, y esto las coloca en una situación de desventaja económica. Las mujeres por ende trabajan más pero tienen menor comando sobre sus recursos, y lo que producen no siempre se refleja en ingresos monetarios. Desde el punto de vista macro, esto implica un desbalance entre oferta y demanda agregada en términos monetarios y reales. En términos micro, eso implica un aumento de la vulnerabilidad con un mayor riesgo a la pobreza crónica y reciente, así como las crisis. Esto no significa, sin embargo, que las mujeres estén destinadas a la pobreza sino que son proclives a algunas dimensiones de la misma que por otro lado pueden compensarse (el hecho que la participación laboral provoque cambios en la capacidad de negociación de tiempos en el hogar, por ejemplo).

En general, la crítica feminista a los conceptos de pobreza y bienestar ha estado orientada a la necesidad de que cualquier valoración del bienestar incorpore un componente relativo, y las mediciones de pobreza, uno de desigualdad. A partir de esto, se aplica el concepto de desarrollo de género y el de potenciación de género que dividen la medición y evaluación de bienestar entre hombres y mujeres además de incorporar en estas mediciones otros criterios relativos a cuestiones como la decisión y participación política. No obstante, aún estos indicadores no incorporan un componente relativo que refleje las brechas, sino que realizan las mediciones separando indicadores para hombres y mujeres (Chakraborty, 2004).

No obstante, a pesar de que tanto la relativización de la pobreza como la incorporación de elementos diferenciadores en el concepto de bienestar parecen ser principios de consenso mundial, en la práctica las acciones y políticas llevadas adelante en muchos países —entre ellos el Ecuador— los contradicen. En los últimos 20 años el eje fundamental de la política social por lo general ha estado en línea con objetivos de alivio y supervivencia, más que de transformación o desarrollo o derechos.

En este contexto una reflexión importante hace referencia al concepto de vulnerabilidad y riesgo. En la literatura reciente así como en las agendas de política social propuestas por organismos de desarrollo aparecen como los últimos y más complejos significados de la pobreza, caracterizando así la situación de, entre otros grupos, las mujeres. Teóricamente si los elementos de vulnerabilidad se eliminan a través de un adecuado equipamiento esto las habilita para ingresar al mercado y las instituciones, los servicios y las redes sociales. Es decir, las provee de recursos para participar. Ante esto las políticas se han concentrado en proveer de

“paquetes para pobres” que, a decir de muchos estudios, han provocado aislamiento y por ende pérdida de cohesión social en la población, además de eliminar el principio de ciudadanía implícito en las políticas e intervenciones universales.

Pobreza estructural y coyuntural

Dada la importancia del contexto y los entornos institucionales en el bienestar de las mujeres en particular, es importante destacar las diferencias entre pobreza estructural y coyuntural. La pobreza estructural tiene que ver con las instituciones y los procesos políticos y económicos que provocan situaciones de pobreza de largo plazo e intergeneracionales. Este tipo de pobreza se refiere también a la falta de capitales y respaldos para la sobrevivencia, así como carencias sustanciales para la vida². El análisis de género en este tipo de pobreza hace referencia a la privación del acceso a activos y capitales proveniente de las instituciones, los marcos legales y culturales (Benería, 1996). Por su lado, la pobreza coyuntural tiene que ver con elementos de pobreza reciente o inercial debida a shocks o cambios económicos por cortos períodos: inflación, desempleo cíclico, ajustes económicos. En el caso de las mujeres, algunos estudios han mostrado que las crisis económicas son soportadas por quienes están en el límite inferior de la distribución salarial, trabajadores móviles e inestables, y la economía no monetaria, que caracterizan al trabajo de las mujeres (Vásconez, 2002).

Por otro lado se ha planteado que tanto los cambios tecnológicos como otras estrategias de competitividad externa producen situaciones de pobreza coyuntural en quienes tienen baja calificación y destrezas para el trabajo. De hecho, se afirma que a pesar de que existe una creciente capacidad productiva en el mundo, esto se ha combinado con la reversión de alguna tendencia decreciente de la pobreza en muchos países (Benería, 1996; Moser, 1996).

Capacidades y empoderamiento

Algunas conceptualizaciones de bienestar merecen atención no solamente para la medición sino para la propuesta de políticas. La primera es la de las capacidades, basada en Sen y Nussbaum (2000). Se habla en ella de la capacidad de vivir un tiempo normal de vida sin muerte prematura; de tener una buena salud y con una nutrición adecuada; de tener integridad corporal en el sentido de moverse libremente, estar libre de violencia y decidir sobre opciones sexuales; de utilizar

2 Situación que sirve para fundamentar el concepto actual de vulnerabilidad.

los sentidos y la razón con bases en educación adecuada; de tener vinculaciones afectivas con otros; de formarse una concepción del bien y poder reflexionar sobre el modo de vida propio; de integrar formas diversas de interacción social en un medio no discriminatorio; de convivir con preocupación frente a otras especies vivas; de divertirse y jugar; de cambiar el entorno vía participación política y material (en el mercado).

De manera complementaria Grown y otros (2003) agregan los conceptos de agencia y empoderamiento en el bienestar, concebidos como la capacidad de realizar elecciones y decisiones que pueden cambiar resultados. Esto incluye decisiones sobre fertilidad y control, sobre recursos temporales y materiales dentro del hogar, sobre edad del matrimonio y actividad de trabajo. Para esto, el acceso a recursos de empoderamiento y negociación es básico: ingresos y ganancias; activos, soporte estatal para la familia y para sí mismas. El empoderamiento supone también la participación pública y en instituciones civiles. De hecho, se ha utilizado más para conseguir políticas e intervenciones que para analizarlas. Asimismo, se ha tendido a confundir el concepto con el de participación, y por ende se ha propuesto como estrategia incorporar a quienes son pobres o desaventajados a los procesos de desarrollo, a través de la participación, principalmente en las instituciones del nivel meso (Narayan, 2000). Bennet (2002: 63) conceptualiza el empoderamiento de una forma relacionada aunque distinta de la inclusión. Se refiere a él como “aumento de activos y capacidades de los individuos para incorporarse y ejercer influencia sobre las instituciones que les afectan, la inclusión es, en cambio, la remoción de barreras institucionales y el incremento de incentivos para el acceso a activos y oportunidades”. El empoderamiento es por lo tanto un proceso que surge desde abajo, mientras que la inclusión depende de cambios desde arriba de las reglas del juego. En consecuencia el empoderamiento debe ocurrir primero en un nivel micro, tal como lo define Sen (1993), alterando las relaciones de poder que restringen las opciones y la autonomía de decisión. Para completar, Kabeer (2001) habla de la expansión de la capacidad para decidir y elegir en un contexto donde estas capacidades habían sido antes restringidas. Malhotra et al. (2002) sintetizan algunas de las más importantes dimensiones del empoderamiento: económica, sociocultural, familiar e interpersonal; legal, política y psicológica. Estas dimensiones se interrelacionan tanto en el hogar como en la comunidad y en espacios públicos más amplios. En resumen, se pueden destacar los siguientes aspectos del empoderamiento:

Tabla 1. Dimensiones del empoderamiento			
Dimensión	Hogar	Comunidad	Otros espacios
Económica	- Control y aportes de recursos.	- Empleo. - Activos. - Acceso a mercados.	- Empleos de alta calificación y remuneración - Representación de intereses en las políticas y presupuestos.
Socio-cultural	- Libertad de movimiento; no discriminación hacia hijas.	- Participación en redes y grupos; - Cambios en normas patriarcales.	- Acceso a amplio rango de opciones educativas - Imágenes y representaciones públicas de roles y culturas de las mujeres.
Familiar-interpersonal	- Participación en decisiones domésticas relacionadas con la fecundidad y el cuerpo.	- Cambios en regímenes de matrimonio y parentesco; - Campañas contra la violencia doméstica.	- Cambios legales - Opciones de divorcio, aborto seguro, anticoncepción y otros cambios con soporte legal, político y religioso.
Legal	- Conocimiento y soporte de derechos.	- Movilización y conciencia.	- Leyes y abogacía por derechos y accesos; sanciones.
Política	- Conocimiento y participación vía ejercicio del voto	- Inclusión de mujeres en procesos político electorales.	- Representación política - Incorporación de intereses en negociación política.
Sicológica	- Autoestima, bienestar psicológico.	- Conciencia colectiva y potencial de movilización.	- Sentido propio y aceptación social de derechos e inclusión.

Fuente: Adaptado de Malhotra et al., 2002.

Estas dimensiones del empoderamiento nos proporcionan el marco de análisis de este ensayo. Se intentan dimensionar algunos aspectos de este modelo, desde el punto de vista de la economía, además de complementarlos con las percepciones de la pobreza de las mujeres.

Mujeres y economía: niveles de análisis

En oposición los planteamientos teóricos tradicionales, la economía feminista cuestiona a los mercados como medios confiables de movilización y asignación de recursos para producción y consumo, o medios efectivos de consecución y cobertura de necesidades. En su lugar, se incorporan al *habitus* económico para actuar simultáneamente y a través de flujos de ida y vuelta el mercado, el estado y los hogares como instituciones que funcionan con unas determinadas reglas del juego que las hace portadoras de género. Uno de los principales aportes conceptuales de las críticas a la economía tradicional es el cuestionamiento a la racionalidad de las acciones y decisiones de los agentes económicos: por un lado las motivaciones maximizadoras e individualistas de estas decisiones en el mercado; y, por otro, las motivaciones altruistas, solidarias y monolíticas en las familias y las decisiones neutrales de los gobiernos. Otro elemento importante en la crítica es la no visibilización de todos los flujos económicos en las relaciones de mercado, por carecer muchos de estos flujos de una representación monetaria. En este sentido, se dice que tanto la micro como la macroeconomía son portadoras de género y que estos espacios funcionan a través de relaciones de mediatización o mesoeconómicas.

El nivel macro

La perspectiva crítica propone que lo que es racional para un agente económico individual no necesariamente es racional para el sistema como un todo. El nivel macro de la economía tiene una vida propia y no es simplemente un agregado que sintetiza las preferencias y dotaciones de los individuos. Esto se debe a cuando menos dos elementos: el primero que el mercado y el dinero no simplemente integran las acciones de los individuos en equilibrio; estos aspectos también desintegran, fragmentan y segmentan las acciones individuales; y el segundo que en los mercados los flujos de trabajo no se representan igualmente que los flujos de dinero.

El dinero es incapaz de movilizar todos los recursos que van a la reproducción y mantenimiento de la capacidad de esfuerzo (fuerza de trabajo), en cualquier economía no basada en esclavismo. La habilidad del dinero para movilizar fuerza de trabajo para la esfera productiva depende de la operación de un conjunto de relaciones sociales no monetarias, parte de la esfera reproductiva. Se da, para la acumulación del sistema, una transferencia de recursos de la esfera reproductiva a la productiva, transferencia que está determinada por la estructura de las relaciones de género. Como consecuencia de esta “ausencia de mercado”, el dinero en todas sus formas (interés, crédito, precios, etc.) se vuelve “portador” de relaciones de género.

Dado que los conflictos entre esferas productivas y reproductivas no se dan en ámbitos monetarios, su interdependencia no puede ser resuelta únicamente en términos monetarios o contractuales. Es decir, las relaciones de género expresadas en el intercambio pueden cambiar si cambian las organizaciones del estado y la comunidad, otros actores intervienen para proveer los servicios de la esfera reproductiva y se dan incentivos para que la esfera productiva se desarrolle sin este subsidio cruzado.

En general se asume que la economía reproductiva seguirá funcionando y se acomodará a cambios y reformas institucionales, reducción del tamaño y funciones del estado, de los subsidios, elevación de impuestos. Por ende se asume que existirá oferta laboral impaga de las mujeres en un nivel suficiente como para responder a estos “ahorros” forzosos y mantener cubiertas las necesidades mínimas de la fuerza laboral.

El nivel meso

En complemento a la idea de que la economía es un sistema que puede generar sus propios desequilibrios, y que los resultados macro no son únicamente fruto de microfundamentos, las perspectivas críticas toman de la economía institucionalista el planteamiento de que los mercados así como las empresas son espacios socialmente construidos y por lo tanto instituciones en las que no siempre se realizan decisiones basadas en decisiones de individuos. En este sentido, Akerlof (1982) ya incorpora elementos genéricos a las decisiones empresariales cuando habla de que las voluntades y compromisos de los individuos juegan un importante papel en las decisiones corporativas. Las instituciones involucran conflictos cooperativos basados en acuerdos macro y diferentes perspectivas en cuanto a la distribución de ganancias. Por ello existen en las instituciones y organizaciones normas sociales y redes de poder que dan forma al comportamiento de los individuos. Sin ellas, la economía en su más pura expresión no puede funcionar. El resultado depende del grado de libertad con que las personas actúan e interactúan, aún cuando los contratos de trabajo no contengan cláusulas que cubran estas actuaciones.

Por ejemplo, las relaciones comerciales entre compradores y vendedores o entre empleadores y empleados no dejan ver relaciones de género como las familiares o de parentesco. Tampoco lo hacen las relaciones entre estado y personas, entre proveedores de servicios públicos y la población usuaria pero están permeadas por aspectos de género en su estructura institucional. Esto opera a través de las normas sociales, de las redes sociales que funcionan para “suavizar” o “relativizar” el funcionamiento de estas instituciones. La cohesión social entre hombres, por ejemplo, tiene que ver con la exclusión de las mujeres. La disciplina je-

rárquica también se fortalece con la actitud subordinada de las mujeres. Formalmente los contratos no pueden incorporar todos los elementos en una relación laboral, de tal forma que la presencia de vacíos e inconsistencias apoya para el mantenimiento de estos sistemas y contribuye a apoyar la tesis de que la economía no puede ser entendida únicamente en términos de nexos contractuales y monetarios. Si bien, estos vacíos contractuales, estas ausencias de información completa pueden operar para que el sistema capitalista (de beneficios del intercambio) pueda seguir funcionando, la ganancia generada no es distribuida de manera equitativa. Los entendimientos socialmente compartidos y la confianza mutua son discursos de poder. Las mujeres pueden tener acceso formal a trabajo y mercados, pero están lejos de estas redes de negocios y entendimientos. Igualmente, tienden a estar excluidas de los “equipos de expertos: que obtienen mayores salarios.

El nivel micro

Tradicionalmente se define hogar como “una o más personas que viven juntas de manera voluntaria, que preparan y comparten alimentos y se benefician del cuidado del hogar compartido en común”. En economía no se diferencia el hogar de la familia, para fines de análisis económico. La familia en la teoría económica ha sido una institución social y un agente económico único o, cuando menos, un conglomerado de decisiones que de alguna manera confluyen en una sola (sobre la base de decisiones en parte individuales y en parte colectivas o solidarias).

Sin embargo, la familia es la institución de conflicto cooperativo por excelencia, aunque funciona con mayor complejidad que una empresa o el mercado mismo. Autores que analizan la familia desde el patriarcado y otras relaciones sociales incluso cuestionan la fundamental caracterización de los seres humanos como agentes económicos, Nelson (1993). Un historial de discriminación y subordinación así como el ejercicio cotidiano del poder simbólico pueden deformar las preferencias, que no serán construidas de manera equitativa entre las diversas personas de una familia o comunidad.

Las reformas económicas pueden alterar este poder de negociación a través de abrir o cerrar oportunidades de ingreso, o cambiando el acceso a posesiones (ingresos, activos, capacidades) relativas de un sexo frente al otro. Mientras la teoría de la toma de decisiones se basa en la microeconomía, el poder diferenciado de negociación y acceso dentro del hogar tiene importantes implicaciones en la macroeconomía del desarrollo, dado que provee elementos para entender el impacto diferenciado de las políticas de ajuste y las respuestas diferenciadas a incentivos de precios.

Algunos determinantes del poder de negociación son cuantificables: activos económicos de los individuos; otros menos: sistemas de soporte, normas sociales, instituciones, percepciones. Algunos de los determinantes necesitan a su vez, ser negociados (ejemplo, derechos de propiedad). Sen define el poder de negociación como el conjunto de habilidades para comandar (disponer de) bienes y servicios de subsistencia: recursos (lo que la persona posee, sus activos, su “poder laboral”), y las posibilidades intercambio de estos recursos por otros en los mercados, dada una estructura de precios.

Otras dotaciones que no derivan de la propiedad privada pueden ser: derechos tradicionales a recursos comunitarios, sistemas de apoyo social y apoyo del estado o de otras instituciones, normas sociales y percepciones acerca de las contribuciones, necesidades y habilidades (Agarwal, 1997). A mayor posibilidad de que la persona subsista fuera de la familia, mayor será su posibilidad de negociar poder sobre subsistencia dentro de ella. Estas determinantes del poder de negociación también son limitantes para los aportes de las personas al hogar, o de su visualización (o valoración monetaria). La habilidad de las personas para encarar y retar las normas sean legales formales o sociales, también depende de la situación económica, el vínculo entre el comando sobre recursos y el control sobre instituciones; y la fuerza grupal. La propiedad de recursos que generan poder o riqueza (establishment educacional, religioso, los medios).

Para analizar y enfocar las políticas de desarrollo y, más específicamente, las de empleo y entender la lógica del trabajo de las mujeres, es necesario explicar una serie de factores en los ámbitos macro, meso y micro. En el análisis que se realiza a continuación a nivel macro se exploran las consecuencias sociales de las crisis económicas recurrentes y los subsiguientes ajustes en el marco de este modelo de desarrollo, la carencia e inconsistencia de políticas estructurales de generación de empleo y sostenibilidad social. En el nivel meso, se consideran las distintas maneras de involucramiento e interrelación entre agentes que laboran y emplean, la normativa a la que responden y aquella a la que deberían responder, la capacidad y medios con que las mujeres ingresan a un mercado poco transparente e inequitativo. Y, desde lo micro, se aproxima a descifrar y entender las estrategias de sobrevivencia que llevan adelante las mujeres en su inserción laboral, que no sólo responden a lógicas económicas coyunturales y de mercado sino además al entorno social y a las condiciones y opciones que se les ofrecen en el espacio familiar, comunitario y público.

Mujeres y trabajo en la última década

A partir de la propuesta de análisis descrita en la sección anterior se analiza la situación de las mujeres ecuatorianas en relación al trabajo y los ingresos en el nivel macro, meso y micro durante los últimos diez años a partir de Beijing. Para el efecto se parte de información procesada a partir de las encuestas de empleo, condiciones de vida y censos de población y vivienda; las principales líneas de la normativa laboral vigente y una visión cualitativa de la pobreza a partir de las voces de las mujeres.

El trabajo de las mujeres en algunos estudios ecuatorianos

Las condiciones laborales precarias y la discriminación laboral representan una conclusión común de los análisis sobre el tema de mujeres y trabajo en el Ecuador. Un estudio que brinda un interesante punto de partida para nuestro ensayo es el de Naranjo (1992), donde se analizan las desigualdades de género en el mercado laboral ecuatoriano durante los años ochenta. Allí se muestran tendencias claras de crecimiento de la fuerza laboral de las mujeres, aunque siempre menor que la de los hombres junto a una mayor proporción de mujeres en el desempleo. Se aprecia también que existen importantes diferencias de participación laboral entre sierra y costa; ésta última con bajas aunque crecientes tasas de participación que la autora atribuye a los regímenes de producción, la migración y la elevada fecundidad en la costa. Igualmente, se nota ya un descenso de la PEA agrícola desde finales de los setenta, la predominancia femenina en el trabajo comercial y de servicios y su poca participación en los sectores “productivos de bienes” (Naranjo, 1992: 66), lo que es atribuido a factores culturales. Adicionalmente, se habla de informalidad en el trabajo femenino y tipos de trabajo que reproducen roles e inequidades tradicionales como el trabajo doméstico o de cuidado, así como el trabajo productivo no remunerado; de poquísimas mujeres ocupando cargos directivos o patronales, y alta concentración de mujeres en los rangos más bajos de ingreso salarial.

Estudios más recientes como el de Samaniego et al. (1998) demuestran que las diferencias de salario entre hombres y mujeres persisten después de ser controlados por factores como la educación, la región, la rama y la categoría ocupacional, entre otros. La explicación de estas diferencias alude a aspectos que no se consideran de mercado. Se confirma en este estudio que el nivel meso de normas sociales y reglas masculinas en empresas y organizaciones incide en el retorno económico de la educación y la experiencia. En este mismo estudio se analizan las brechas salariales históricas, determinando que se profundizan durante la década de los noventa.

En la misma línea, pero orientándose más hacia las políticas públicas, León (1992) afirma que es en el trabajo de las mujeres en donde se apoyan las políticas neoliberales; particularmente, en su capacidad de reproducción y en su responsabilidad sobre el bienestar, la educación, la salud de sus hogares. El Estado reproduce las relaciones de subordinación de género a través no solamente de su ceguera a las diferencias de intereses y necesidades entre hombres y mujeres sino de la orientación misma de sus políticas. El ajuste y la crisis, por otro lado, provocan incrementos en el trabajo gratuito y en el que genera ingresos, así como en las actividades de las mujeres para la sobrevivencia, entre ellas el trabajo informal en el comercio, en condiciones de precariedad y carencia de derechos.

Finalmente cabe destacar un estudio reciente de Larrea (2004), donde se desarrolla un modelo en el que claramente se demuestra la relación entre el modelo económico neoliberal y las brechas salariales de género. A su juicio, la recuperación económica no ha permitido o facilitado que se reduzcan las brechas salariales, las cuales no son fruto de la carencia de empleos o del estrechamiento de los mercados, ni de condiciones particulares de las mujeres, sino de distorsiones del mercado de trabajo debidas principalmente a la discriminación de género.

Los tres puntos referidos en estos estudios -el régimen económico, la política laboral y social, la discriminación en los mercados de trabajo- son aspectos básicos que se retoman en el análisis que se presenta a continuación y que se confirma muchas de las conclusiones de estos estudios.

Bienestar, trabajo y tendencias macro

Gasto social y bienestar de las mujeres en la década: interrelaciones

La vinculación más clara de la política macroeconómica y el bienestar de las personas está dada a través de la política fiscal, en sus funciones asignativa y distributiva. Teóricamente, la política social a través del gasto público constituye una de las principales fuentes de redistribución de ingresos y bienestar en la población. Si el gasto está equitativamente distribuido y se dirige a la población de menos ingresos y oportunidades, el gasto público contribuye a fortalecer los funcionamientos y capacidades de estos grupos. De acuerdo a Vos et al. (2003), el gasto social en el Ecuador es progresivo, y en muchos casos, pro-pobre. No se ha medido, sin embargo, la equidad horizontal del gasto, esto es, la equidad entre diferentes grupos de la sociedad, excepto a nivel regional. Tampoco existen en el Ecuador estudios de incidencia del gasto o encuestas de consumo por persona, de tal forma que los análisis que se pueden hacer al momento son limitados.

Para tener una idea del efecto del gasto en algunos indicadores de bienestar, un reciente estudio del CONAMU (Vásconez, 2004) realiza un ejercicio de análisis de correlaciones entre variables del gasto y de bienestar durante los últimos 10 años³. En este ejercicio se combinan indicadores de salud, educación y gasto público social.

En cuanto a la educación, el estudio encuentra que el analfabetismo de hombres y mujeres no está correlacionado con el gasto. Esto puede tener dos explicaciones: la primera una tendencia histórica hacia la reducción de este indicador influenciada por una fuerte inversión hacia el combate al analfabetismo a fines de la década de los ochenta, a más del mejoramiento en otros indicadores de educación, a pesar de que, a partir de mediados de los noventa, los esfuerzos fiscales en este subsector se hayan reducido. La otra hipótesis es que la reducción del analfabetismo de adultos se ha dado desde esfuerzos e inversiones privadas, lo cual ha provocado que esta reducción sea desigual entre hombres y mujeres, lo que explica la persistencia de las brechas de género.

Por otra parte, la escolaridad tanto de hombres y mujeres tiene una alta correlación con el gasto en educación. No obstante, en el caso de los hombres, el gasto en salud también está correlacionado con la escolaridad, lo cual puede deberse a que los hombres acceden a servicios de salud públicos que inciden en que asistan y accedan a la educación. El gasto en bienestar social, en cambio, tiene una relación directa y muy significativa con la escolaridad de las mujeres, lo cual puede indicar que la focalización de gastos hacia grupos vulnerables o “dependientes” como niños y personas de la tercera edad así como transferencias directas hacia mujeres inciden en que puedan acceder a más años de educación, debido a una cierta liberación de las tareas reproductivas y de cuidado que serían asumidas por el Estado.

El gasto educativo no tiene relaciones significativas con la matrícula primaria o secundaria, salvo en el caso de los hombres en primaria. Esto puede significar que los accesos a la educación pueden estar mediados por otro tipo de aspectos más allá de la oferta en especial para las mujeres. La relación encontrada no es, sin embargo, altamente significativa. De hecho, existen estudios que atribuyen a la calidad de la educación y la percepción del beneficio educativo una mayor incidencia en la demanda. De hecho, en la secundaria es en donde se presenta la mayoría de casos de deserción escolar tanto de mujeres como de hombres, a pesar de que existe en el país una infraestructura bastante amplia tanto de establecimientos como de maestros (Arcos y Vásconez, 2001).

3 El análisis de correlaciones es una herramienta que muestra las interrelaciones bidimensionales al interior de un grupo de variables, sobre la base de una hipótesis en la cual se intenta describir un fenómeno. De este análisis se puede obtener información sobre las vinculaciones más fuertes y dar indicios sobre la incidencia de unas sobre otras; en este caso, nuestra hipótesis gira en torno al efecto del gasto en el bienestar de las personas.

A pesar de que existe evidencia de que el gasto en educación terciaria es regresivo porque quienes acceden a éste pertenecen a los niveles medios y altos de ingreso, en el presupuesto se siguen dedicando recursos importantes a este sector. Una consecuencia de esto es que se encuentra una alta correlación entre las tasas de matrícula en la educación superior y el gasto en educación, en especial en el caso de los hombres. Desde el punto de vista de género, no obstante, es importante indicar que la educación superior y en especial la titulación -en el caso de las mujeres- representan un incremento importante de salario frente al bachillerato e inciden de manera determinante en la decisión de trabajar. No obstante, como se verá más adelante, es en el nivel de educación superior donde se presentan las más amplias brechas salariales con relación a los hombres. Es decir, tanto hombres como mujeres reciben un subsidio estatal vía inversión en educación superior que les representa un beneficio directo en capital humano pero la presencia de distorsiones no económicas en el mercado laboral (discriminación y segregación) hace que este beneficio no sea distribuido equitativamente. El gasto en bienestar social también tiene relación con el acceso a este nivel educativo, en especial en el caso de las mujeres, lo cual confirma el hecho de que el apoyo en tareas de cuidado constituye un subsidio directo que permite que las mujeres accedan a oportunidades de mejorar su capital humano.

En cuanto a la salud, existe una fuerte correlación entre el gasto en salud y bienestar social frente a los indicadores de incidencia de muertes prevenibles, mortalidad materna e infantil. En este último caso, el gasto en bienestar social presenta una correlación más fuerte que el de salud, verificando lo dicho anteriormente sobre el impacto del gasto en grupos vulnerables, en especial niños y niñas. Por otro lado, el conjunto y el gasto público dirigido a ciertos grupos, en este caso las madres, tienen un impacto indirecto en el bienestar de las familias vía re-priorización de gastos en los hogares, cuando el ingreso está en manos de las mujeres. En cuanto a la mortalidad materna, el gasto social, influye en gran medida al gasto de la educación, verificando la alta correlación entre la educación de la población y sus hábitos de salud, en especial para las mujeres.

Es decir, si bien la inversión pública social tiene una relación importante con el bienestar de la población, al existir accesos diferenciados de hombres y mujeres a los servicios y distorsiones en otros sectores (el laboral, por ejemplo) los impactos también son diferenciados. Por otro lado, aquella inversión dirigida tanto a suplir costos en la economía del cuidado así como complementar los ingresos de las mujeres tiene una elevada relación con indicadores de bienestar (salud y educación) de las mujeres. Estos últimos, no obstante, se deben analizar a la luz de evaluaciones específicas de otros efectos de este tipo de transferencias, tales como el Bono de Desarrollo Humano⁴, sobre el que algunos estudios indican que si bien impacta en la pobreza de algunos hogares, desincentiva el trabajo y en el caso de

las mujeres reduce los apoyos que reciben por redes sociales y familiares (León y Vos, 2003). Por otro lado, este desincentivo al trabajo puede no deberse a elección individual basada en un análisis de retornos, sino a una decisión presionada por descalificación al trabajo de las mujeres o a una reducción de la presión por entrar al mercado laboral en condiciones precarias (Armas, 2004).

El nivel macro y el trabajo

Un segundo nivel de análisis en el ámbito macro está dado por las tendencias laborales en relación al contexto económico ecuatoriano. La institucionalidad y regulación laboral fue funcional y básica al modelo de desarrollo posterior a la segunda guerra mundial, de tipo fordista, industrializador y modernizador. Con la crisis de este modelo y el advenimiento del neoliberalismo, la regulación estatal de la producción y distribución, el naciente estado de bienestar y la institucionalización de la fuerza laboral a través de los sindicatos, pasaron a ser, desde el punto de vista de los nuevos núcleos de poder político, obstáculos para el crecimiento económico, trabas para el funcionamiento del mercado y cargas financieras importantes sobre los equilibrios. Las regulaciones previamente existentes no le son funcionales al nuevo contexto de la economía global, en especial aquellas que le imponen costos a los recursos productivos: capital, trabajo, recursos naturales y tecnología.

Por otro lado, al ser un proceso de internacionalización y “desnacionalización”, tanto del desarrollo económico como del ingreso y salida de inversiones en distintos países, la llamada “factoría global” requiere de facilidades legales para su establecimiento. Estas facilidades pasan por un proceso de desregulación en el que los estados nacionales pierden rectoría para poner las reglas del juego en cuanto a regulaciones laborales para las empresas globales. La falta de homogeneización de condiciones mínimas para quienes se incorporan a este tipo de trabajo provoca un desequilibrio de fuerzas entre una demanda laboral cohesionada, estructurada y con intereses muy específicos y una oferta flexible, móvil y vulnerable, sujeta además a salarios locales en un contexto global. Por otro lado, la urgencia de la apertura económica y de la colocación de productos en el mercado internacional provoca un desincentivo para invertir en educación, innovación y desarrollo tecnológico en países tradicionalmente exportadores de productos intensivos en trabajo (y por tanto en el uso de gran cantidad de mano de obra poco calificada) dadas las diferencias en la distribución del conocimiento y la tecnología entre países. Además, el retorno a estas inversiones en capital humano y conocimiento se produce en el largo plazo.

4 Una descripción de este mecanismo se encuentra en el ensayo de Mauricio León en esta publicación así como en León y Vos (2003).

En el Ecuador la inserción de capitales, empresas y negocios transnacionales así como la utilización de mano de obra nacional en la factoría global se ha dado de manera retardada. Esto no quiere decir, sin embargo, que el modelo económico de desarrollo y las políticas económicas no hayan estado orientados desde hace varios años hacia el acomodo de la economía nacional a esta lógica global. Es en este contexto general que se enmarcan los procesos de flexibilización laboral y debilitamiento de los sistemas de protección a los trabajadores, con mayor fuerza a partir de finales de la década de los ochenta.

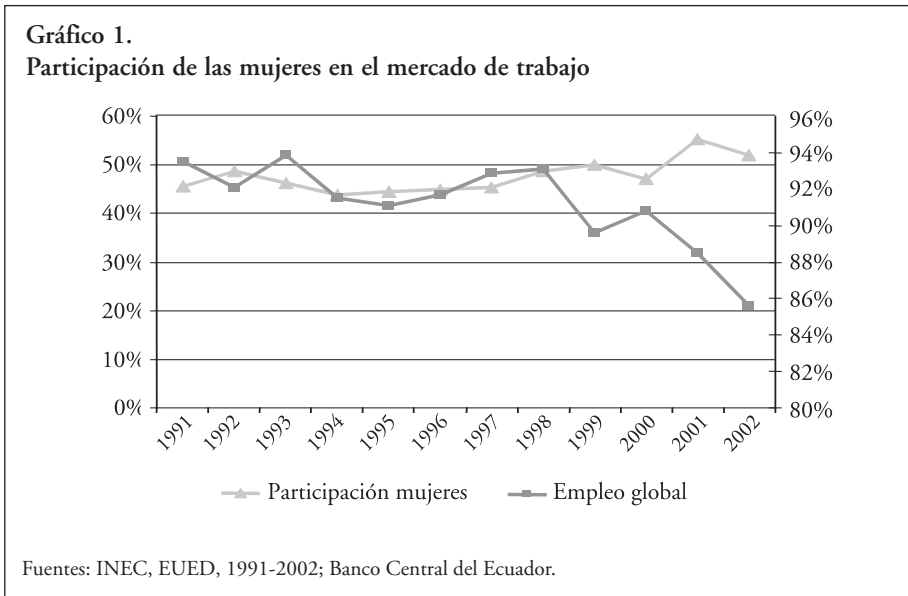
En el caso del trabajo de las mujeres -quienes parten de una situación de desventaja (inserción tardía, trabajo considerado “secundario”, descalificación social)- el entorno de precarización y desprotección tiende a incidir con mayor fuerza. La tasa de participación global de la fuerza laboral en el Ecuador ha mantenido tendencias crecientes, en especial durante los últimos diez años, fundamentalmente, debido a la participación femenina, que de acuerdo a las encuestas de empleo del INEC, se ha elevado de 38% en 1990 a 55% en 2001, aunque sigue manteniéndose a más o menos 30 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. La más alta participación corresponde a los hombres en el sector rural; sin embargo, las mayores tasas de crecimiento se dan entre las mujeres rurales. Este hecho puede tener su explicación en el desarrollo de algunos sectores orientados hacia la exportación que han utilizado mano de obra femenina de forma creciente. Es el caso de la industria florícola por ejemplo⁵. De acuerdo a datos de las encuestas de condiciones de vida, la participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo se eleva de 12% en 1982 a 63.4% en 1999 (ver tabla 2).

Años	Urbano		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1990	29.80	72.00	19.70	80.70
1995	54.01	80.57	56.97	90.42
1999	58.53	81.81	63.40	91.79

Fuente: INEC, ECV 1990, 1995 y 1999. Elaboración: SIISE.

5 De acuerdo a Newman (2002) el sector florícola crea oportunidades para retener la mano de obra y evitar que emigre. A pesar de esto y de algunos beneficios en el empoderamiento de las mujeres trabajadoras, el sector florícola se mantiene con condiciones de baja protección y precariedad.

Las tendencias macro de los años noventa indican que la oferta de trabajo de las mujeres ha sido históricamente de carácter añadido; es decir, las mujeres entran a sustituir a la de los perceptores principales cuando ésta sale del mercado o hay necesidad de recursos adicionales, aunque nunca lo hace en iguales condiciones. Este carácter de añadido del trabajo femenino se manifiesta de forma clara en el Ecuador hasta finales de la década de los noventa. En los dos primeros años de la siguiente década la participación no se ha reducido en un marco de recuperación económica y reingreso de los perceptores principales al trabajo, lo que puede significar que el mercado ha incorporado la mano de obra de las mujeres con un carácter un poco más permanente o que la reinserción de los hombres al mercado no fue en iguales condiciones que antes de la crisis. No obstante, la tendencia general del período de estudio indica que en momentos de crisis y desempleo la participación de las mujeres crece (ver gráfico 1).



La tendencia al trabajo añadido contra-cíclico de las mujeres en especial en las áreas donde la crisis ha impactado con mayor fuerza se aprecia en la incorporación al trabajo laboral de mujeres indígenas, que revelan una participación creciente y mayor a cualquier otro grupo poblacional: del 81% al 88% de la población económicamente activa (ver tabla 3).

Tabla 3. Participación en el mercado laboral por condición étnica y sexo (en porcentajes)				
	1995		1999	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Hombre indígena	77	93	82	94
Hombre no indígena	77	87	78	89
Mujer indígena	67	81	72	88
Mujer no indígena	51	54	55	58

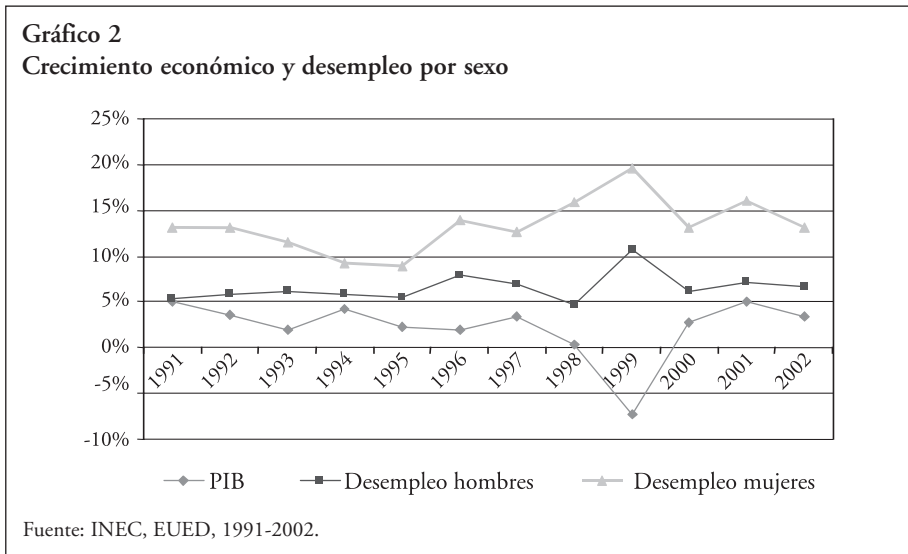
Fuente: INEC, ECV 1995 y 1999. Elaboración: SIISE.

Dentro de la población indígena, la mayor participación se observa en los sectores urbanos -lo cual da cuenta de los procesos migratorios internos, en especial de las mujeres- y en actividades en el sector comercial de pequeña escala en el que las trabajadoras se incorporan mayoritariamente y lo hacen en a partir de los 40 años. Este fenómeno responde a un efecto del ciclo de vida que afecta más en las mujeres que a los hombres; la época en que más mujeres entran a trabajar corresponde a cuando tienen menos responsabilidades sobre hijos e hijas pequeñas. De hecho desde fines de los noventa hasta los primeros años de 2000 existen en el sector urbano comercial más mujeres mayores participando que en aquellos años de mayor bonanza económica (Vásconez, 2002).

En 1990, el 90% de la PEA de mujeres y el 95% de la PEA de los hombres estaba trabajando. Sin embargo, las crisis recurrentes mencionadas anteriormente y los problemas sociales que alcanzaron su cúspide en la segunda mitad de 1990 provocaron un deterioro reflejado en desempleo de alrededor del 17%. Las tasas de desempleo de las mujeres, mayor a la de los hombres en especial durante períodos de crisis (que han correspondido a procesos de ajuste), demuestra el carácter de prescindible de la mano de obra femenina ante cambios en el entorno económico. En el año 1999 el porcentaje de mujeres de la PEA trabajando era de 80%; hacia 2004 existe una recuperación en 6 puntos, pero todavía no se alcanza el nivel de inicios de los noventa.

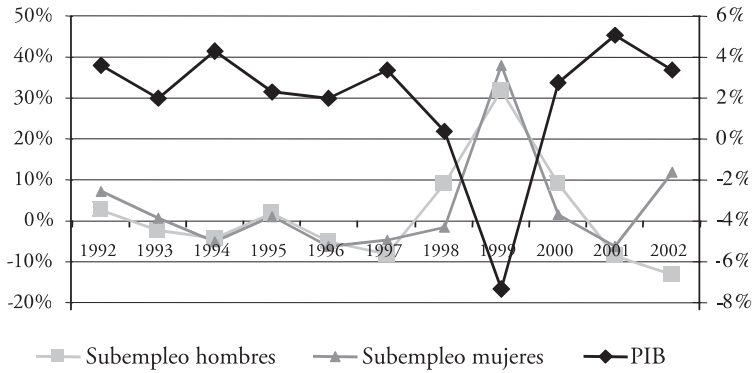
De acuerdo a las encuestas laborales urbanas, el desempleo de las mujeres creció de 9.1% en 1990 a 16% en 2001, frente al de los hombres, que lo hizo de 4.3% en 1990 a 7.2% en 2001. Esta brecha se intensificó durante los años de mayor severidad de la crisis. No obstante, como se observa en el gráfico 2, la mano de obra masculina ha permanecido con un nivel de desempleo más o menos uniforme, excepto por la gran depresión económica del año 1999. En el gráfico

se aprecia también que las fluctuaciones del empleo-desempleo de las mujeres son más marcadas que las de los hombres y de alguna manera, coinciden con las fluctuaciones de la economía; adicionalmente esta época para Ecuador coincide con la profundización de los procesos de flexibilización laboral.



En general las crisis sucesivas del sistema económico en el Ecuador han dado paso a que muchos trabajadores y trabajadoras busquen mecanismos de subsistencia en empleos con condiciones diferentes a las que quisieran, tanto en tiempo como en salarios. La tasa de subempleo en Ecuador crece a medida que la economía deja de brindar oportunidades de trabajo pleno. A pesar de que el subempleo aparece como una constante tanto para hombres como para mujeres, en los períodos pre y post-crisis el subempleo de los hombres se mueve más rápidamente. Esta tendencia permite intuir que el subempleo o el empleo informal representan para los hombres una transición hacia o desde el empleo pleno, mientras que las mujeres tienen mayor dificultad de pasar de un sector a otro. De hecho, las crisis económicas provocan que las mujeres abandonen sus empleos totalmente (ver gráfico 3).

Gráfico 3.
Crecimiento económico y subempleo por sexo



Fuentes: INEC, EUED, 1992-2002; Banco Central del Ecuador.

Otra intuición respecto a estos datos se refiere a que el sector informal o el subempleo no son sectores femeninos y que para el Ecuador la precariedad del trabajo en las mujeres se manifiesta menos por el sector al que pertenece que por las condiciones y normas que rigen los mercados laborales en general.

El nivel meso: el mercado laboral y el contexto normativo

Marco legal, normas sociales y precarización del trabajo

Como se dijo antes las leyes laborales ecuatorianas han estado orientadas, a partir de la década de los noventa, a acomodar la incorporación del país a procesos de apertura económica. Esto se ha reflejado en el desarrollo de una legislación que promueve la flexibilización de las formas de contratación laboral, dando lugar al nacimiento de nuevas figuras de contratación precaria, así como a la instauración de normas que facilitarían el desenvolvimiento de las relaciones de trabajo y contribuirían a generar empleo en razón de la inversión extranjera que teóricamente debería acompañar a este esfuerzo. Otras razones para la adopción de estas políticas son la creación de condiciones necesarias para que se desarrolle el esquema económico de dolarización, la factibilidad de que los empleadores optimicen sus procesos de producción al contratar personal estrictamente necesario para determinados períodos, el incremento del nivel técnico y competitivo de la mano de obra, el supuesto de que el trabajador

eleve sus ingresos al tener facilidad de prestar sus servicios ante dos o más empleadores, entre otras.

Las reformas introducidas por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la Ley para la Promoción y de la Inversión y Participación Ciudadana⁶ establecieron profundos cambios en las materias tributaria, financiera, de producción, administrativa y laboral. Por el lado, de la seguridad social estas reformas se complementaron con otras introducidas en la nueva Ley de Seguridad Social⁷ para adecuar las prestaciones a las nuevas formas de contratación y regular los aportes y administración de recursos.

Dentro del desarrollo de las distintas relaciones laborales, si bien hombres y mujeres se encuentran amparados por un marco legal mínimo de condiciones, derechos y obligaciones laborales de carácter nacional e internacional, las mujeres han debido impulsar procesos de legitimación de sus derechos y garantías específicas, para combatir la desigualdad en que se desenvuelven las relaciones laborales en muchas áreas. Las convenciones de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), si bien están dirigidas a nivel general para ambos sexos, han incorporado en sus distintos textos ciertas condiciones que buscan garantizar los derechos laborales de las mujeres. Aunque el Ecuador ha recogido en los distintos cuerpos legales, los compromisos mínimos a los que se había comprometido al ratificar la vigencia de tratados internacionales a favor de la equidad y en contra de la discriminación⁸, en la práctica los hechos siempre han rebasado al derecho. Las prácticas discriminatorias no han desaparecido, los procesos selectivos para acceder a una fuente de empleo siguen vigentes, así como algunas políticas y prácticas empresariales que ponen condiciones a los trabajadores (especialmente del sexo femenino) para mantener su estabilidad laboral.

Si bien la legislación ecuatoriana recogía los “mínimos regularizadores de una relación laboral” propuesta por los distintos instrumentos internacionales, con los procesos de flexibilización laboral y con las figuras jurídicas precaristas impulsadas e instauradas por el propio Estado, se han empezado a plantear du-

6 Correspondientes a la Ley 2000-4, Registro Oficial 34-S, 13-III-2000 y al Decreto Ley 2000-1, *Registro Oficial*, 144-S, 18-VIII-2000.

7 Ley No. 2001-55, Registro Oficial, 465-S, 30-XI-2001.

8 Por ejemplo, el Convenio 111 de la OIT relativo a la Discriminación en el Empleo (1958, *Registro Oficial*, 219, 30-VII-62) que combatía la distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación; el Convenio 100 de la OIT sobre la Igualdad de Remuneración (1951, Registro Oficial, 177, 3-IV-57), en cuya virtud era obligatorio para los países firmantes del convenio, el adoptar todas las medidas para lograr una equiparación de la remuneración por un trabajo de igual valor; y el Convenio sobre el Desempleo, (Convenio 2 de la OIT, Registro Oficial, 159,17-V-62) según el cual los estados miembros se obligan a crear agencias públicas y privadas de colocaciones, como un medio que permitiría a los trabajadores en general, el poder acceder con mayores facilidades a un empleo, entre otros.

das respecto de la observación de algunos mandatos de esta legislación internacional. Convenios que aún se encuentran vigentes imponen la necesidad de promoción del crecimiento económico y la creación de empleo así como el acceso a la formación y elección sin discriminación⁹; la fijación de remuneraciones sobre la base de investigaciones y la no discriminación en el acceso a cualquier empleo¹⁰. Estos principios entran en contradicción con nuevas formas de contratación tales como la contratación por horas que elimina las posibilidades de formación ni promueve el empleo decente (dado que no especifica condiciones ni tipo de trabajo).

En materia de Seguridad Social, tanto en la derogada Ley del Seguro Social Obligatorio, como en la actual ley de Seguridad Social se recogieron los mínimos establecidos en los instrumentos mencionados, pero la crisis institucional del sistema de seguridad social, la errónea administración de los recursos, así como las prácticas empresariales de evasión de obligaciones legales, han vuelto inaccesibles las prestaciones sociales para algunos sectores de los trabajadores y trabajadoras. La seguridad social ha sido materia de continuos embates desde la política social, que ha terminado por arrinconarla y sustituirla por otro tipo de transferencias, sin sustituir su función principal.

Por otro lado, la situación laboral por efectos del proceso de flexibilización laboral crea obstáculos para acceder al sistema de seguridad social. En los convenios para la protección de la maternidad se prevé la creación de fondos especiales para cuando las mujeres no cumplan con requisitos para acceder a prestaciones regulares, pero el sistema de seguridad no ha creado fondo alguno hasta la fecha.

Los contratos precarios y el ocultamiento de relaciones laborales

A partir de estos procesos de apertura y modernización, como se dijo antes, se establecieron dos modalidades de contratación: los contratos por horas y los contratos de polifuncionalidad. Los primeros se refieren a que las partes acuerdan el valor del trabajo por horas y que este contrato puede ser terminado por una de ellas en cualquier momento. La precariedad, hasta hace poco entendida como aquella en la cual los contratos no gozan de la estabilidad mínima de un año, pierde sentido y vigencia como concepto. Por otro lado, el contrato por horas, al eliminar la estabilidad se contradice con el Código del Trabajo que asegura estabilidad a mujeres embarazadas. Si no se incluye en la contratación un tiempo de duración ni se asegura algún tipo de estabilidad, se da paso a arbitrariedades sin reclamo de derechos como el del despido. Se aprecia claramente que al momen-

9 Convenio 122 de la OIT, Registro Oficial, 632, 19-VII-78.

10 Convenio 117, Registro Oficial, 59, 11-V-72.

to de no regular y dejar la decisión al mercado los vacíos en los contratos pueden ser sustituidos por normas sociales y convenciones informales.

La polifuncionalidad se refiere a la realización de dos o más actividades de diversa índole¹¹. Esta modalidad debía pactarse por escrito y podía funcionar en cualquier momento de la relación laboral; el supuesto beneficio salarial correspondiente a la actividad de mayor valor es neutralizado por abusos de cambios intempestivos de actividad o incorporaciones de nuevas acciones. Nuevamente se entró en contradicción con el Código del Trabajo cuando en su definición de estabilidad impide el cambio arbitrario de labores, que debe ser compensado con indemnización y por ello la polifuncionalidad fue declarada inconstitucional en el año 2000¹². No obstante, la polifuncionalidad es una práctica común de hecho en las empresas y sobre todo en el sector informal, especialmente para las mujeres. La categoría laboral “no calificado”, por ejemplo, alude al tipo de trabajo más que a la calificación, y se refiere a quien realiza cualquier tarea que se le encomiende.

Otra forma de precariedad laboral son los contratos civiles “por obra cierta” o por “servicios personales” en los que se puede dar por terminada una relación laboral cuando estos servicios ya no sean necesarios a criterio del empleador. Este tipo de contratos se realizan para ahorrarse el pago de aportes y obligaciones laborales. Esta es una forma de contratación bastante común entre las mujeres trabajadoras.

Este marco legal flexible refuerza la efectividad de las normas sociales vigentes: la discriminación y el abuso, los diferenciales salariales, la transferencia de trabajadores de la formalidad a la informalidad, la salida de trabajadores y trabajadoras del mercado. Por ejemplo, mientras la participación de los trabajadores del sector moderno cae de aproximadamente del 65% al 57%, la participación de los trabajadores del sector informal pasa del 29% al 33% entre enero de 1998 y julio de 2000. El porcentaje de trabajadores con afiliación al IESS y con contrato permanente cae desde el 52% del total, al 42%; mientras que los trabajadores sin afiliación al IESS y con contrato ocasional suben del 16% al 21% en los últimos dos años.

Uno de los factores más importantes para la efectividad de las políticas de flexibilización es su capacidad desmovilizadora. De acuerdo a la teoría del “salario eficiente”, en asimetría de información, el contrato es el mecanismo a través del cual el trabajador asegura unos rendimientos mínimos, y el salario, el mecanismo a través del cual el empleador se encarga de que los cumpla. En un ambiente de desempleo y carencia de seguridad, el salario de eficiencia es aquel que refleja necesidades mínimas para la permanencia de los trabajadores y no mues-

11 En el artículo 79 del Código Laboral ecuatoriano.

12 Resolución 193-2000-TP, *Registro Oficial*, 234-S, 29-XII-2000.

tra las capacidades, dado que su papel como incentivo para el trabajo ha sido sustituido por, primero, la fila de desempleados/as con disposición a recibir salarios más bajos, y segundo, la incertidumbre de conseguir un pago adecuado a sus necesidades y capacidades. De esta manera, un mecanismo idóneo para ahorrar recursos por trabajo es la flexibilización laboral y el mantenimiento del desempleo¹³. De hecho, las encuestas de empleo a partir de 1998 revelan que más del 75% de las mujeres y el 50% de hombres que buscan empleo consideran que no tienen la oportunidad de conseguir el trabajo adecuado. Esto refleja también el carácter mercantil del trabajo en un sistema capitalista liberal: en escasez de demanda laboral se valora a quienes tienen mayor posibilidad de retorno económico. Las diferencias salariales que parten de la discriminación y segregación de los mercados así como de las consideraciones micro de calificación de merecimientos de las personas se reflejan en costos de oportunidad de mercado menores para las mujeres, y por ende, menor expectativa al momento de buscar un trabajo.

Estos postulados se cumplen en la práctica. De acuerdo al estudio de PUCE- CELA (2000), la precarización del trabajo contribuyó a modificar los comportamientos y actitudes de los trabajadores al interior de sus respectivas empresas, muchos de los cuales están dispuestos a prescindir de algunos de sus derechos laborales si se les garantiza mantener su empleo. Esto es más palpable en algunos sectores que en otros, en que incluso está expresamente prohibida la reunión y congregación de trabajadores o trabajadoras. Esto añadido a la posibilidad de venta de renuncias y tercerización, o trabajo por subcontrato constituye opciones que las mujeres consideran atractivas, lo cual ha contribuido a que salgan de empleos formales y de los grupos gremiales de trabajadores¹⁴.

El mercado laboral y las trabajadoras

En este contexto de alta participación de las mujeres en el mercado laboral y condiciones normativas previas, se puede entender de mejor manera la estructura del mercado y su funcionamiento. Para el análisis de género es relevante la identificación en el mercado laboral de dos tipos principales de inequidades: la segregación y la discriminación. La segregación se relaciona con la asignación de roles, la categorización de trabajos como femeninos o masculinos, las barreras a la entrada a los mercados de trabajo debidas a esta categorización, y las caracterizacio-

13 Para profundizar sobre teorías de salario de eficiencia y de creación-destrucción de empleo, se pueden estudiar textos de economía laboral, como Borjes, 2000; Ehrenberg, 2000; y Shapiro, 1986.

14 Este es el caso de las trabajadoras de la empresa textil "La Internacional" de Quito. De un sindicato con una participación paritaria de hombres y mujeres en 1998, hoy las mujeres representan la quinta parte (ver Vásconez, 2003).

nes de los tipos de trabajo asignados de preferencia a mujeres (monótonos, simples, manuales, etc.). La división de trabajo es una manifestación de las relaciones de género, no basadas en supuestas desventajas “naturales” de las mujeres, sino en construcciones de conceptos normativos en torno a oposiciones binarias, que llevan a prácticas de diferenciación: fuerza, complejidad, dificultad frente a debilidad, simplicidad, y facilidad.

La segunda forma es la discriminación, que se refiere más a un tipo de inequidad horizontal, es decir, personas con igual capacidad que reciben diferentes salarios o beneficios. Esto también tiene su raíz en la concepción de que las mujeres son menos capaces, menos comprometidas con las instituciones (por sus obligaciones del hogar), y que su contingente laboral puede no ser permanente.

Categorías de ocupación, sectores y segregación

Una característica importante de diferenciación entre trabajadoras y trabajadores son las categorías laborales. Los hombres lo hacen en su mayoría en calidad de empleados privados o cuentapropistas. Las mujeres también aparecen como trabajadas de estos dos sectores, en casi un tercio de la población económicamente activa, con la diferencia de que en la categoría de “patrono o socio activo” las mujeres participan en 7% frente a 10% para el caso de los hombres, de acuerdo al Censo de 2001. Cabe señalar que esta estructura ha cambiado: en 1990 las diferenciaciones eran más marcadas, en especial en estas dos categorías. Por otro lado, se ven menos diferencias en actividades de trabajo no remunerado y asalariado privado (ver tabla 4 en la página 118).

Es necesario notar que la categoría de “trabajador sin pago” que aparece relevante tanto para mujeres como hombres en otras fuentes de información como las encuestas de empleo y las de condiciones de vida se presenta irrelevante en el Censo de 2001 (5 a 7%). En las encuestas de condiciones de vida de 1995 y 1999 más de la mitad de las mujeres indígenas y cerca del 30% de las no indígenas eran trabajadoras sin pago. Los hombres en ambos grupos llegaban a la mitad o menos de la participación de las mujeres. Por otro lado, pierde importancia en estas encuestas la categoría de cuentapropista (ver tabla 5). Las diferencias entre ambas fuentes, al margen de aspectos metodológicos básicos, pueden deberse a otras razones: el censo puede no captar el trabajo sin pago ya que no contempla suficientes categorías de empleo y trabajo; en las encuestas de condiciones de vida en cambio no se define bien el concepto de cuenta propia o autoempleo y no aparece dentro de este grupo mucha población de mayores ingresos que pueden ser consultores *freelance*, trabajadores de agencias internacionales, profesionales que ejercen solo su profesión, etc., que se registran en el censo. De hecho, por estruc-

Tabla 4.
Categoría ocupacional por sexo

Categoría ocupacional	1990		2001		1990		2001	
	Hombres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Patrono o socio	178.003	7.0	303.666	9.6	47.684	4.6	108.731	7.9
Cuentapropista	1'047.504	41.3	1'126.421	35.7	361.837	35.2	440.646	32.0
Asalariados de municipios y consejos provinciales	47.371	1.9	54.838	1.7	12.713	1.2	19.136	1.4
Asalariados del Gobierno	211.613	8.3	183.404	5.8	116.311	11.3	129.168	9.4
Asalariado privado	740.431	29.2	1'045.381	33.2	330.960	32.2	480.520	34.9
Trabajador familiar sin remuneración	129.772	5.1	168.518	5.3	72.228	7.0	71.792	5.2
Se ignora	179.847	7.1	269.854	8.6	87.072	8.5	125.068	9.1
Total	2'534.541	100.0	3'152.082	100.0	1'028.805	100.0	1'375.061	100.0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2001. Elaboración: SIISE, 2004.

Tabla 5
Categoría ocupacional por condición étnica y sexo (en porcentaje respecto a la PEA)

	Patrono socio activo	Cuenta propia	Asalariado público	Asalariado privado	Trabajador sin pago	No definido
1995						
Hombre no indígena	8.7	21.9	6.9	43.2	14.1	5,2
Mujer indígena	0.3	22.6	3.9	17.3	51.6	4,2
Mujer no indígena	2.8	27.2	6.7	29.2	24.5	9,6
1999						
Hombre indígena	3.7	36.1	2.1	28.8	29.2	.
Hombre no indígena	8.9	20.8	6.1	48.4	15.8	.
Mujer indígena	0.5	19.6	0.7	14.5	64.7	.
Mujer no indígena	3.4	28.0	6.9	31.2	30.5	.

*Para 1999 los resultados no presentan esta categoría.
Fuente: INEC, ECV, 1995 y 1999. Elaboración: SIISE, 2004.

tura las encuestas de condiciones de vida y de hogares no captan los extremos de mayores ingresos de la población que se encuentran alejados de la distribución del ingreso, así como tampoco los cuentapropistas del sector rural¹⁵.

Adicionalmente el fenómeno de la segregación de géneros se aprecia desde el tipo de trabajo: las encuestas de empleo demuestran que al año 2000 habían, por cada hombre en las mismas actividades: 1.4 mujeres en el comercio y servicios, casi del doble de empleadas de oficina, 16 empleadas domésticas, la tercera parte de artesanas, la décima parte de operarias de maquinaria, el 70% de directivas, la mitad de profesionales técnicas y menos de la mitad de trabajadoras agropecuarias pagadas. La situación ha cambiado con respecto a 1995 únicamente en dos categorías: la de profesionales y técnicas, cuya participación ha bajado, y la de directivas públicas, que se ha incrementado de manera importante. Esto indica que persisten ciertas barreras y prejuicios a la entrada de mujeres a determinados tipos de trabajos.

Relacionado a esto, el sector donde se trabaja también representa un factor de diferenciación, aunque suavizado durante la última década. A 2001, de acuerdo a las encuestas de empleo la población económicamente activa ecuatoriana se concentra principalmente en las actividades agrícolas, las cuales abarcan al 33% de la población trabajadora de 10 años y más. Otras ramas importantes de actividad son el comercio (21%), la manufactura (13%) y los servicios públicos (11%). Existe un mayor porcentaje relativo de hombres en las actividades agrícolas que de mujeres (36% frente a 30%), mientras que la proporción relativa de mujeres en el comercio y servicios públicos supera la de los hombres: 23.4% frente a 19.8% para el comercio y 13% y 9%, respectivamente en el caso de los servicios. En el servicio doméstico, el cuál abarca al 5% de la población económicamente activa, predominan las mujeres, representando el 90% de las personas incorporadas en esta rama de actividad.

Estos datos se confirman cuando se observa con los obtenidos por los censos de población: la agricultura sigue siendo la actividad que más población trabajadora absorbe, en especial de hombres; de hecho, la participación de las mujeres en la agricultura se ha reducido desde 1990. Los servicios personales son mayoritariamente femeninos -no así todas las demás actividades- e incluso se reduce la participación de los hombres durante la década. Por otro lado, hay ciertas actividades en las cuales las mujeres no consiguen ingresar, como la construcción y el transporte. Otras importantes actividades son los servicios y comercios

15 No obstante, esta observación metodológica sería interesante indagar un poco más sobre las conceptualizaciones de formalidad, autoempleo, cuenta propia, trabajo sin pago, etc., que están detrás de las encuestas, caracterizarlas de mejor manera y uniformizar estos conceptos, dado que las diferencias que se presentan son muy importantes y pueden dar paso a contradicciones de política.

(18%), donde el porcentaje de mujeres duplica la de los hombres: 25% y 12.8%, respectivamente. De hecho, el comercio ha sustituido a actividades manufactureras y agrícolas de las mujeres durante la década de los noventa (ver tabla 6). La proporción relativa de mujeres adolescentes entre 15 y 17 años en esta categoría supera la proporción de hombres con similar edad: 25% frente a 19% para los varones. El porcentaje de mujeres en los servicios y comercio se mantiene mientras avanza la edad, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje disminuye con el incremento de la edad.

Rama de actividad	1990		2001		1990		2001	
	Hombres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Agricultura Caza y pesca	935.637	36.8	1'028.935	32.6	187.597	18.1	215.751	15.7
Minas y canteras	19.042	0.7	22.085	0.7	2.222	0.2	2.522	0.2
Manufactura	254.098	10.0	324.432	10.3	141.716	13.7	147.116	10.7
Electricidad, gas y agua	10.844	0.4	11.675	0.4	2.006	0.2	2.128	0.2
Construcción	194.988	7.7	279.421	8.9	5.263	0.5	8.314	0.6
Comercio, hoteles y restaurantes	308.158	12.1	551.866	17.5	206.647	19.9	326.599	23.8
Transporte y comunicación	125.132	4.9	208.859	6.6	7.527	0.7	18.760	1.4
Servicios financieros	54.777	2.2	115.312	3.7	28.097	2.7	47.853	3.5
Servicios personales y sociales	396.879	15.6	329.146	10.4	338.518	32.7	471.957	34.3
Actividades no especificadas	114.551	4.5	280.351	8.9	48.954	4.7	134.061	9.7
No declarados	129.188	5.1		0.0	67.834	6.5		0.0
Total	2'543.294	100.0	3'152.082	100.0	1'036.381	100.0	1'375.061	100.0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2001. Elaboración: SIISE, 2004.

En coincidencia, de acuerdo a las encuestas de condiciones de vida de 1995 y 1999, las actividades tradicionales como agricultura e incluso comercio dejan de tener importancia hacia fines de los noventa, excepto entre las mujeres indígenas que se mantienen de manera importante en la agricultura, aunque en menor proporción que en 1995. El comercio aparece como poco relevante en 1999 para las mujeres no indígenas, lo cual contradice las otras fuentes de información. Es necesario indicar que los conceptos de rama no explican más allá del 60% de la participación laboral en este año, de tal forma que es necesario mirar esta información con cautela.

Mujeres, trabajo y pobreza

Tabla 7 Ramas de actividad economiza por etnia y sexo (% PEA)					
	Agricultura silvicultura pesca	Industria manufac- turera	Comercio y hotelería	Servicios comunales	Constru- ción
1995					
Hombre indígena	45.4	8.0	9.0	12.1	14.8
Hombre no indígena	34.3	11.2	18.8	14.7	7.4
Mujer indígena	62.2	6.7	13.2	13.1	0.3
Mujer no indígena	18.2	12.0	31.3	26.9	0.3
1999					
Hombre indígena	39.9	6.0	5.5	3.0	7.1
Hombre no indígena	19.7	7.5	13.9	8.1	4.5
Mujer indígena	42.3	5.5	6.1	4.4	0.0
Mujer no indígena	9.63	5.0	13.0	11.3	0.1
Fuente: INEC, ECV, 1995 y 1999. Elaboración: SIISE, 2004.					

De acuerdo a las encuestas de empleo del INEC, hacia el año 2001 se mantiene la relación de mujeres a hombres tanto en el sector denominado “moderno” como en el informal. El único sector mayoritariamente femenino es el de servicios domésticos y personales. Este comportamiento se mantiene desde 1990, salvo con un ligero incremento de la participación en actividades en el sector moderno e informal hacia fines de la década, por las razones de oferta laboral de mujeres antes mencionadas. En este mismo tema, la mitad de la PEA trabaja en establecimientos de dos personas, la proporción de hombres en este tipo de establecimiento es similar al de mujeres; mientras que el porcentaje de mujeres que trabajan solas duplica el de los hombres: 23% frente a 11% (INEC, ECV, 1999; EUED, 2000 y 2001).

La demanda por trabajo de mujeres, de acuerdo a las encuestas de empleo del INEC ha experimentado ciertos cambios durante la década de los noventa. Se aprecia una creciente demanda para el sector manufacturero, en especial el de textiles; se eleva también la demanda por servicios domésticos y se mantiene la demanda en el sector comercio, con un apreciable crecimiento del sector de comercio al por mayor (de 4 a 14% entre 1990 y 2000). En lo relativo a la calificación del trabajo, más de un tercio de la población económicamente activa mayor de 10 años se ubica en actividades no calificadas (36%). En este grupo la pro-

porción de mujeres es más importante (38.7% frente a 34% para los hombres), revelando que su inserción en el mercado de trabajo es menos ventajosa que la de los hombres.

Al considerar la población económicamente activa de 15 años y más por grupo de edad, se observa que dentro de los trabajadores no calificados predominan los adolescentes de entre 15 y 17 años de ambos sexos, los cuales representan más del 53% de esta categoría de ocupación. El hecho de que estos jóvenes deban trabajar tempranamente impide su acceso a una mayor calificación para una inserción más ventajosa en el mercado de trabajo. La mano de obra no calificada disminuye conforme aumenta la edad (INEC, ECV, 1999).

En lo relativo al lugar de trabajo la mayoría de los ocupados /as desempeñan su actividad principal en el local de una empresa o del patrón; el porcentaje de hombres en esta situación es ligeramente superior al de las mujeres (28.6% y 25.6% respectivamente). El porcentaje de hombres que se desplaza para realizar su trabajo duplica el de las mujeres: 16.7% frente a 6.1%, por lo que se puede considerar que, en este aspecto, la situación de las mujeres es menos precaria. La proporción de mujeres que trabajan en su propio hogar triplican el porcentaje de hombres en esta condición. Esta situación refleja el incremento de las actividades “cuentapropistas” de las mujeres hacia finales de la década.

Informalidad y subempleo

Al explorar otras variables de directa relación con el trabajo de las mujeres, y a pesar de la dificultad conceptual de definir la informalidad, es necesaria su consideración como ámbito de injerencia en las relaciones laborales de las mujeres. La aparente movilidad de los trabajadores entre ambos sectores, la complejidad de la lógica de los retornos, la poca visibilidad de la dualidad del mercado, e incluso las condiciones de flexibilidad de facto en las que la mayoría de los trabajadores/as ecuatorianos hacen difícil establecer y detectar algunas condiciones indicativas de informalidad con base en las fuentes tradicionales de información. Algunas aproximaciones de datos al respecto nos dicen que más de la mitad de la fuerza laboral de mujeres ecuatorianas, que trabaja por un pago, se ubica en ocupaciones de baja remuneración, irregularidad en la contratación, trabajo por cuenta propia o como trabajadoras de la producción no asalariadas (casi la mitad de la fuerza laboral).

De acuerdo a un estudio reciente realizado por Larrea et al. (2001), si bien el desempleo experimenta reducciones a partir de mediados del 2000, el subempleo ha mantenido una tendencia creciente. Es decir, las reducciones en el desempleo no se reflejan en crecimiento del empleo adecuado y quizás se deban entre otras razones, al fenómeno migratorio de los últimos años. El paso del desempleo

al subempleo o a un tipo de trabajo informal, es relativamente más fácil que obtener un empleo adecuado. De acuerdo con las encuestas urbanas de empleo del INEC, en el curso de la última década el subempleo¹⁶ se ha incrementado: ha pasado de 50% de la población económicamente activa en 1990 a 57.3% en el año 2001, alcanzando su mayor nivel en el año 2000 (60,8% de subempleados).

El 26% de la población económicamente activa de 10 años y más está sub-empleada, solo trabaja hasta cuatro días por semana en el empleo principal. El porcentaje relativo de mujeres en situación de subempleo es ligeramente superior al de los hombres: 29% frente a 25% (INEC, ECV, 1999). Un 15% trabaja cinco días semanales. Es importante destacar que un cuarto de la población económicamente activa trabaja seis días por semana mientras que otro cuarto adicional lo hace todos los días, sin derecho a descanso. Existe un mayor porcentaje de mujeres que de hombres trabajando los siete días de la semana: 30.4% y 21.6% respectivamente (INEC, ECV, 1999). Esta situación se ha agravado hacia finales de la década de los noventa. En 1995, el 21% de la población económicamente activa trabajaba siete días mientras que en 2000 este porcentaje se elevó al 25%. En todo el período más mujeres que hombres

Tabla 8 Número de días trabajados por semana en primer empleo (principal)							
	Número de días						
	1	2	3	4	5	6	7
1995							
Hombres	1.6	4.9	7.4	6.9	28.8	31.0	18.8
Mujeres	3.7	8.0	8.0	5.3	26.5	23.3	24.5
Ambos	2.5	6.2	7.6	6.3	27.9	28.0	21.1
1999							
Hombres	2.8	5.6	8.6	7.7	24.1	29.6	21.6
Mujeres	5.5	9.1	8.8	5.7	21.2	19.4	30.4
Ambos	3.9	7.0	8.6	6.9	22.9	25.4	25.3
Fuente: INEC, ECV, 1995 y 1999. Elaboración: SIISE 2004.							

trabajan durante toda la semana, y más hombres el tiempo regular de la semana (cinco días).

16 Corresponde a la agregación de aquellas personas que forman parte del sector Informal Urbano, más aquella población que trabaja menos de la jornada laboral (subempleo visible) y aquella que percibe ingresos

Otro indicador que refleja la precariedad del trabajo es el número de horas diarias de trabajo: sólo el 28% de la población económicamente activa cumple un horario completo de trabajo (ocho horas). El porcentaje de hombres en esta situación supera en 10 puntos porcentuales al de mujeres: 32% frente a 22.7%. El porcentaje de mujeres que trabaja hasta cinco horas diarias en la actividad principal más que duplica al de hombres (41% frente a 18.6%), revelando el mayor subempleo de las mujeres (INEC, ECV, 1999). El trabajo por horas y el subempleo visible matizan la creciente participación de las mujeres y de alguna manera explican la flexibilidad aprovechada por mujeres y empleadores para integrarlas al trabajo. La población de mujeres que trabajaba menos de 20 horas a la semana era el 26% de la población económicamente activa en 1995. Este porcentaje, en 2000, se eleva a 31%. En cambio, es mayor la población de hombres que trabaja más de 49 horas a la semana.

En cuanto al nivel educativo se aprecia, al igual que para el desempleo, más mujeres que hombres subempleadas con educación superior, igual proporción con secundaria y menos con primaria. Se confirma que el mercado laboral responde menos a la formación que a otros aspectos de la oferta de trabajo para el caso de las mujeres. Un factor de tipo meso: niveles de educación universitarios (o terminales) suponen cierta edad o al menos cierta etapa del ciclo de vida que en las mujeres puede relacionarse con posibilidad de embarazo o de formar parte de una familia. Este factor al parecer pesa más en el retorno potencial de las mujeres que su calificación profesional. Esta situación se ha intensificado mucho hacia los últimos años: a 1990, 13.88% de las mujeres subempleadas tenían educación superior; a 2004 este porcentaje es de 29.53 (ver tabla 9).

Adicionalmente se pueden identificar situaciones de informalidad cuando se aprecia que el subempleo visible es mayoritariamente femenino y joven, que las mujeres se mueven con mayor frecuencia entre el empleo y el desempleo, y que el empleo de tipo informal ofrece cierta flexibilidad en cuanto al uso del tiempo y la atención a los hijos, lo cual facilita el ingreso de las madres a este tipo de trabajos. Por otro lado, es sólo en la categoría de trabajo por cuenta propia y la de trabajo familiar no remunerado en que la presencia de las mujeres es numéricamente mayor que la de los hombres. A pesar de sus condiciones, no obstante, el sector informal no representa para las mujeres un sector de transición hacia el formal, sino un mecanismo de sobrevivencia detrás del cual está una aceptación social de la informalidad por sobre el trabajo en el mercado formal.

provenientes del trabajo menores al ingreso mínimo legal vigente para cada tipo de trabajador (subempleo invisible).

Tabla 9					
Subempleo por grado de instrucción y según sexo (%)					
	Ninguna instrucción	Centro de alfabetización	Primaria	Secundaria	Superior
1990					
Mujeres	6.66	0.97	43.21	35.28	13.88
Hombres	4.70	0.33	51.19	35.84	7.93
1995					
Mujeres	5.43	0.11	38.43	35.99	20.06
Hombres	5.95	0.00	43.48	35.24	15.34
1999					
Mujeres	5.39	0.13	40.55	37.21	16.73
Hombres	3.95	0.35	44.57	40.96	10.17
2000					
Mujeres	4.81	0.30	37.15	38.02	19.72
Hombres	3.56	1.15	44.03	39.83	11.44
2004*					
Mujeres	3.89	0.00	26.82	39.76	29.53
Hombres	5.10	0.19	43.05	36.47	15.19
*Incluye 4 categorías más de nivel educativo, se consideraron únicamente las requeridas por el cuadro. Fuente: INEC, EUED, 1990,1995, 1999 y 2000; INEC, SPEH, EUED, 2004. Elaboración: SIISE, 2004.					

Entre 1999 y 2001 el empleo pleno se incrementó del 29% al 31,8%, no obstante, este incremento no se debe a una mejora en la calidad del empleo. En efecto el cálculo del pleno empleo se realiza sumando las horas y los ingresos de todos los trabajos que ejerce una persona. Así, el incremento se explica por el hecho de que un mayor número de personas recurre a varios trabajos debido a la mala calidad del empleo principal. El porcentaje de empleados plenos del área urbana que tienen dos trabajos o más se incrementó del 13.7% en 2000 al 35.2% en 2001. Las mujeres son las que más han tenido que acudir al multiempleo para acceder al trabajo pleno, por horas y por ingresos. Entre estas el porcentaje de ocupados plenos con dos o más trabajos pasó de 12.1% al 42.6% (INEC-OIT, EUED, agosto 2001); mientras que la proporción de hombres en esta situación se duplicó, pasando del 14.5% al 30.7%.

En el área rural, el multiempleo es mucho más común. En el año 2001 el 76% de los empleados plenos tenían dos o más trabajos. Al igual que en el área

urbana, el porcentaje de multiempleo femenino supera al masculino: 89% y 67%, respectivamente. Debido al mayor multiempleo rural el porcentaje de ocupados plenos en la PEA rural es superior al prevaleciente en el área urbana: 42.1% frente a 31.8%.

Discriminación, brechas salariales y de participación

Como se dijo antes, en una economía cuya principal forma de extracción de beneficios privados y de competencia radica en mantener bajos los costos de la mano de obra con poca inversión en innovación tecnológica y productividad, la oferta laboral poco elástica al salario, resulta conveniente. El mantenimiento de salarios bajos y de un nivel constante de desempleo es una práctica de presión por parte de empleadores, en situación de oligopolio. No obstante, este es un modelo productivo poco sostenible, porque se basa en la extracción de valor a través del trabajo antes que en la innovación o en la productividad.

En 1995, 47% de los hombres eran perceptores de ingreso en los hogares, frente a 26% de mujeres. Para la población indígena esta diferencia es del doble, y de 2.5 veces en las zonas rurales. Esto da cuenta de mayores brechas de género a nivel campesino. En 1999 estas diferencias se reducen en todos los sectores pero se mantienen importantes brechas en los sectores rurales y se reducen sustancialmente en las áreas urbanas pero ante todo debido a una reducción en la percepción de ingresos de los hombres.

Tabla 10. Porcentaje de perceptores de ingresos en el hogar por sexo y etnia					
	Área urbana	Área rural	País	Indígenas	No indígenas
1995					
Total	40	31	36	32	37
Mujeres	31	18	26	21	26
Hombres	50	44	47	42	48
1999					
Total	38	32	36	30	36
Mujeres	32	20	27	21	27
Hombres	45	44	44	40	45
Fuente: INEC, ECV 1995 y 1999. Elaboración: SIISE, 2004.					

La precariedad del trabajo reflejada en los niveles bajos de salario, responde y le es funcional al sistema económico. Si se considera la posición ocupacional de los trabajadores, se observa una alta proporción de aquellos que no reciben ningún pago por su trabajo. Como se dijo antes, de acuerdo a las encuestas de hogares el 24% de la población económicamente activa de 10 años y más está constituida por trabajadores no remunerados. La mayoría de estos son ayudantes agropecuarios del hogar (13.4%), un 8.7% adicional son trabajadores no agropecuarios del hogar y el 2% restante trabaja fuera del hogar, tanto en actividad agropecuarias como no agropecuarias.

En lo relativo a los niveles de ingresos, las diferencias por sexo son significativas demostrando que si bien el “subempleo” no visible no es mayor entre las mujeres, existe un subempleo oculto de las estadísticas dado por las diferencias salariales. Así, el ingreso promedio de las mujeres equivale al 67% del ingreso percibido por los hombres en 1990¹⁷. La brecha tiende una tendencia a reducirse hacia fines de la década, pero vuelve a subir a partir de la crisis ampliándose en 2 puntos hacia 2001 (ver tabla 11).

De esta misma tabla también se puede inferir que las brechas de género se dan más en sectores considerados de empleo pleno, es decir a tiempo completo y salarios de mercado, tanto en sectores formales como informales. Por su lado, en trabajos que se realizan menos horas de las deseadas o a salarios menores al mercado (subempleos) se observa que las brechas se elevan hacia fines de la década de los noventa, lo cual puede tener una explicación de tipo meso: si bien el trabajo por menos horas les es conveniente por flexibilidad para que realicen sus actividades familiares, al ingresar en estas condiciones, se puede percibir menor compromiso o dedicación al trabajo, lo cual provoca menores posibilidades de ascenso y mayores salarios. No obstante, estas brechas se reducen hacia el inicio de los años 2000. En el caso del subempleo invisible las diferencias salariales se reducen sustancialmente e incluso durante algunos años las mujeres tienen mayores ingresos que los hombres.

Esto permite inferir por un lado una precarización e informalización del trabajo de las mujeres dentro de sectores considerados formales y por otro que la situación general de trabajadores y trabajadoras es precaria en condiciones de subempleo. Es decir, en donde todas las personas tienen un salario bajo y cuando se trata de trabajos temporales o por horas al parecer tienden a equipararse las condiciones salariales. Es decir, no son los regímenes laborales los que gobiernan las relaciones salariales de género, sino más bien las normas sociales implícitas en ellos.

17 Este indicador se calcula con el ratio del ingreso salarial de las mujeres sobre el de los hombres.

Tabla 11 Brechas salariales de género por utilización de la fuerza laboral					
Año	Ocupación plena	Subempleo invisible	Subempleo visible	Empleo sector informal	Todas
1990	66.5	77.9	56.3	75.0	66.9
1991	61.8	90.3	44.3	69.4	63.5
1992	61.5	90.9	42.5	61.9	61.2
1993	62.8	88.5	50.2	68.8	64.5
1994	64.3	86.8	86.8	68.6	66.8
1995	63.5	93.8	62.1	64.8	64.8
1996	68.2	95.6	62.3	66.8	68.1
1997	74.5	104.2	72.0	73.1	73.8
1998	70.4	102.1	64.7	73.2	71.5
1999	70.9	73.6	59.3	73.9	68.6
2000	61.6	81.6	62.7	70.1	68.1
2001	63.5	89.4	75.2	65.4	66.1

Fuente: INEC, EUED, 1990-2001. Elaboración: SIISE, 2004.

Esto puede deberse a dos factores: un deterioro en la situación salarial de los hombres, más que a un mejoramiento en aquella de las mujeres; o al hecho de que para tareas menos calificadas las mujeres están dispuestas a aceptar salarios más bajos y por lo tanto ingresan con mayor facilidad a condiciones de subempleo lo que hace que los salarios en general tiendan a la baja, hacia el límite inferior. Por otro lado, en los trabajos de mejor calidad es donde se amplían las diferencias: se produce competencia y se puede extraer el mayor valor agregado de las trabajadoras. De hecho, la mayor brecha de ingresos entre hombres y mujeres, excluyendo las personas de 65 años y más, se da en el rango entre 41-65 años, mientras que la menor brecha ocurre entre los adolescentes de entre 15-17 años.

Si bien estas diferencias pueden explicarse por factores distintos al género, al observar los niveles educativos de los y las trabajadoras podemos inferir que sí existe discriminación en el mercado de trabajo. La población ocupada de mujeres se reduce frente a la de los hombres a medida que se eleva el nivel educativo, lo que verifica lo dicho anteriormente al describir la estructura del desempleo (ver tabla 12).

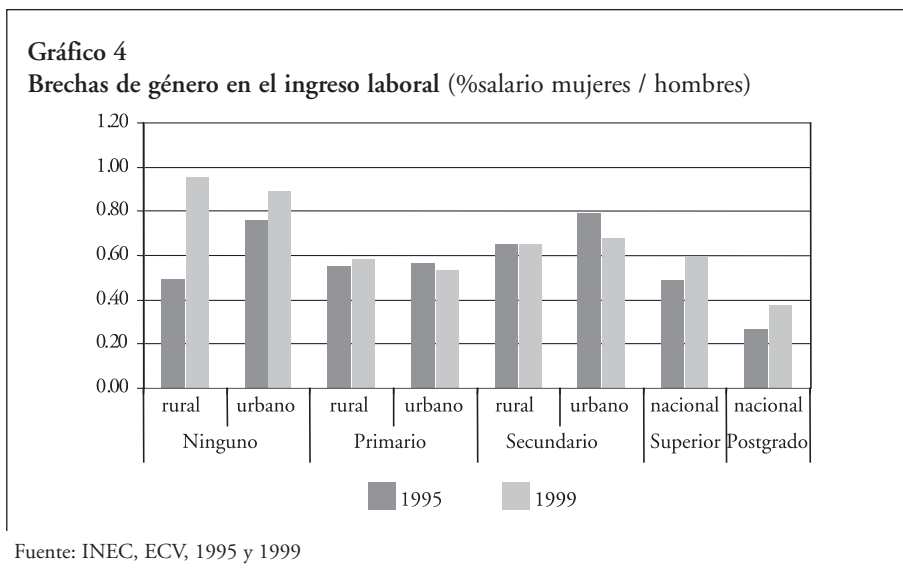
De acuerdo a la teoría del capital humano, mayores años de estudio representan mayores salarios o al menos mayor expectativa de ingresos. En el Ecuador, si bien el retorno a la educación y especialmente a la educación superior, al menos

Tabla 12
Brecha de ocupación por nivel de instrucción (% PEA*)

Años	PEA ocupada		PEA desocupada	
	Nivel de instrucción		Nivel de instrucción	
	Secundaria	Superior	Secundaria	Superior
1990	0.60	0.66	1.48	1.50
1995	0.64	0.71	1.25	0.97
1999	0.61	0.61	1.36	1.75
2000	0.63	0.76	1.34	1.75
2004	0.63	0.86	1.50	1.56

* PEA Mujeres / PEA hombres
Fuente: INEC, EUED, 1990, 1995, 1999 y 2000; SPEH, EUED, 2004.

en el sector formal, es elevado y significativo para las mujeres (Vásconez, 2001), es en los niveles más altos de educación donde se aprecian las mayores brechas salariales, aunque se han reducido hacia finales de la década. Al mismo tiempo, el retorno a la educación formal es mayor en los hombres. Se puede intuir, entonces, que el mercado de trabajo discrimina entre trabajadoras y trabajadores (ver gráfico 4). Otro aspecto detrás de este resultado es que las profesiones a las que acceden las mujeres y los cargos donde se ubican son de menor valoración social o menos demandados que en el caso de los hombres.



De este mismo gráfico se puede inferir un deterioro de las condiciones de trabajo de las mujeres en las zonas urbanas hacia fines de 1999, en especial las trabajadoras con relativamente bajo nivel de educación. Esto puede ser fruto de migraciones internas así como de la flexibilización laboral en trabajos no especializados y múltiples, que son aquellos en los que intervienen las mujeres pobres en la ciudad.

Si bien las brechas laborales y salariales entre hombres y mujeres son un aspecto vital del análisis de género, se debe insistir y ampliar en esta sección la problemática del trabajo sin remuneración. De acuerdo a las encuestas de empleo del INEC, el porcentaje de la población económicamente activa femenina no remunerada duplica la población económicamente activa masculina en esta misma situación: 34% frente a 17% hacia el año 2000, frente a 26% y 14% en 1995. Las brechas entre el área urbana y rural también son considerables, ya que en el área rural el porcentaje de trabajadores no remunerados más que duplica sus correspondientes urbanos (37.4% frente a 14.7%), revelando las peores condiciones de trabajo del área rural. En esta área las trabajadoras agropecuarias no remuneradas del hogar alcanzan el 43% de la población económicamente activa femenina rural. Este grupo de mujeres es probablemente uno de los que se encuentran en peores condiciones de trabajo (INEC, 2000; ECV, 1999). La proporción relativa de mujeres de 10 años y más que trabajan sin remuneración también supera la de los hombres: 20.5% y 16.6%, respectivamente (INEC, ECV, 1999). Si se incluye aquellas que se dedican exclusivamente al trabajo reproductivo, se puede decir que el 38% de las mujeres trabajadoras no son remuneradas. La mayoría de las trabajadoras no remuneradas (51%) se concentran entre los 25 y 65 años de edad, mientras que en el caso de los hombres este tipo de trabajadores prevalece (75%) entre los jóvenes de entre 10 y 24 años.

La pobreza y desigualdad de ingresos: una medición para los noventa

La distribución del ingreso entre quintiles presenta para las mujeres una mejora durante la década de los noventa. De acuerdo a las encuestas de condiciones de vida, las mujeres del campo estaban desafortunadamente concentradas en los quintiles más bajos de ingreso en 1995. En este año se observa una distribución de ingresos opuesta entre hombres urbanos y mujeres rurales, demostrando claramente quienes se beneficiaban más del trabajo y la generación de ingresos. Para 1999 la situación de los hombres urbanos no cambia, pero sí la de las mujeres rurales. Se observa una redistribución de los ingresos laborales¹⁸ en especial entre el primero y cuadro quintil. Los cambios en las diferencias de género se

18 Los ingresos laborales incluyen todo tipo de remuneración o beneficio por trabajo; los ingresos salariales hacen referencia solamente a remuneraciones por empleo.

aprecian claramente en el área rural, mientras que tanto la distribución como las brechas se mantienen en las zonas urbanas, tal como se observa en la tabla 13.

Tabla 13 Distribución del ingreso laboral por sexo				
	Área Urbana		Área Rural	
Quintiles	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1995				
20% más pobre	7.89	22.33	24.28	51.63
Segundo quintil	12.90	21.34	28.02	22.66
Tercer quintil	20.19	19.06	23.80	12.61
Cuarto quintil	26.82	18.04	15.20	9.23
20% más rico	32.20	19.22	8.70	3.88
1999				
	Área Urbana		Área Rural	
Quintiles	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20% más pobre	8.96	22.84	23.02	24.28
Segundo quintil	14.93	20.74	26.39	28.02
Tercer quintil	18.73	18.51	23.17	23.80
Cuarto quintil	25.14	19.78	16.45	15.20
20% más rico	32.24	18.13	10.96	8.70
Fuente: INEC, ECV 1995 y 1999.				

Este fenómeno puede explicarse tanto por cambios en la estructura laboral de las mujeres rurales (que han dejado la agricultura) como por reducciones en los salarios reales de los hombres en una mayor proporción (INEC, ECV, 1995 y 1999).

Cuando se trata de ingresos salariales la situación es distinta; no se aprecian demasiados cambios en la distribución intra e inter género. La intuición detrás de estos confirma un estancamiento de las condiciones urbanas más que rurales por las crisis económicas, además de un cambio de trabajo de las mujeres hacia actividades más de cuenta propia, aparentemente mejor remuneradas que aquellas en condiciones de dependencia. Por otro lado, es probable que en términos de salario, el ingreso personal, es decir, incluyendo otros ingresos (remesas, transferencias estatales) presenta más o menos igual comportamiento que el ingreso laboral total, con un poco menos redistribución. La principal

conclusión al respecto es que las condiciones de sobrevivencia de las mujeres no han variado mucho durante la década, salvo en el caso de las mujeres rurales más pobres cuya situación frente a los hombres ha mejorado; no obstante, esto no ocurre debido a cambios en el mercado de trabajo, donde la distribución del salario se mantiene y las condiciones de las mujeres no varían, confirmando lo visto secciones anteriores.

Tabla 14: Distribución del ingreso salarial por sexo				
Quintiles	Área urbana		Área rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1995				
20% más pobre	11.74	22.91	25.75	41.00
Segundo quintil	12.65	20.25	31.28	25.41
Tercer quintil	20.73	17.60	22.33	16.10
Cuarto quintil	25.07	19.18	13.75	12.63
20% más rico	29.81	20.07	6.89	4.86
1999				
Quintiles	Área urbana		Área rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20% más pobre	12.92	21.59	27.85	37.86
Segundo quintil	14.53	16.60	28.48	24.01
Tercer quintil	18.86	19.96	22.78	18.51
Cuarto quintil	23.47	21.35	13.91	15.38
20% más rico	30.23	20.50	6.98	4.25
Fuente: INEC, ECV, 1995 y 1999. Elaboración: SIISE, 2004.				

El nivel micro: decisiones de trabajar y percepciones sobre la pobreza

La oferta laboral de las mujeres

Sobre la base de la teoría del consumo, la microeconomía estudia la oferta laboral, cuyo marco teórico básico asume que cada individuo tiene una función de utilidad en la cual compara el consumo y el tiempo de descanso. El consumo proviene del ingreso por trabajo, de tal manera que la persona elige cuanto tiem-

po quiere dedicarle al trabajo y al no trabajo, sobre la base de la utilidad que sus “productos” le generan. La decisión sobre trabajar o no depende la relación de utilidades, que se llama tasa de sustitución. Esta decisión está mediatizada por el ingreso o presupuesto (que proviene del salario) y los precios de los bienes o servicios que consume. De esta manera, si el salario refleja un retorno con el que puede acceder a un consumo, esta persona “provee” de trabajo en el mercado. Si la tasa de sustituir el tiempo de no trabajo por el trabajo y por ende el consumo es mayor que el salario potencial, la persona no trabajará. Sobre esta base, los economistas utilitaristas no saben cómo juzgar el hecho de que las personas no ofertan trabajo al mercado, sino por que existe una gran utilidad derivada del ocio. Este punto mínimo del cual hay que partir, que equivale a esta tasa de sustitución, es un valor que se llama “salario de reserva”, que es el valor mínimo al que una persona está dispuesta a ofertar su trabajo. La función de oferta laboral tiene como punto de inicio este nivel de salario. Este nivel depende de las características personales, educativas, sociales del hogar, así como de circunstancias de la demanda laboral, el acceso a mercados de trabajo, entre otros.

Ahora bien, el hecho de que el trabajo no remunerado en el hogar no sea valorado y que los mercados de trabajo funcionen mediatizados por relaciones de poder y normas sociales lleva que la oferta laboral de quienes realizan este trabajo no responda a los salarios del mercado; que estos salarios del mercado no reflejen el verdadero costo de oportunidad de la persona, y por ende entre al mercado en una situación de desventaja; que el salario de reserva sea sumamente bajo, dado que ya están realizando un trabajo de manera gratuita. Esto distorsiona el análisis de la oferta de trabajo para estas personas si no se consideran los demás factores y niveles. Es decir, la oferta laboral (decidirse a buscar trabajo o ofrecer la mano de obra en el mercado) es una decisión tanto individual como colectiva, de asignación y valoración del tiempo; esta decisión depende de situaciones generales de la economía además de condiciones en el ámbito familiar. Cómo es valorado este tiempo y este aporte, quién en última instancia decide sobre la asignación del tiempo y los roles internos, y por ende sobre la oferta de trabajo, cómo funcionan las interdependencias en las decisiones individuales, qué variables sociales, económicas o demográficas y normas sociales inciden en estas decisiones, son aspectos que se relacionan con las inequidades explícitas de género dentro de los hogares. Y es en este contexto que aparecen, valoradas de diferente manera, otras formas de trabajo no remuneradas, en el ámbito productivo y reproductivo. La existencia de estos tipos de trabajo distorsiona el análisis “formal” de la oferta laboral en el sentido de que el salario “de mercado” ya no es un dato importante para la decisión o las mujeres entran al mercado en condiciones menos favorables.

En este marco, un estudio realizado en 2000 sobre la oferta de trabajo de las mujeres en el Ecuador (Vásconez, 2001) demuestra en primer lugar que la parti-

cipación (oferta) en el trabajo formal está relacionada más con hombres que con mujeres, más con mujeres de mayores que de menores ingresos, y más con mujeres con mayores niveles de educación. Seguidamente revela que la probabilidad de que las mujeres oferten su fuerza de trabajo en el sector formal aumenta cuando existen apoyos para el cuidado de sus hijos, en especial si este cuidado es profesional. Es importante añadir que el número de hijos menores en la familia no resulta una variable tan relevante como su cuidado. Son relevantes, en cambio, las decisiones de fecundidad, y la capacidad de tomarlas independientemente.

En el sector informal cambian las motivaciones de la decisión de ofertar mano de obra, siendo éste un sector bajo el que una gran proporción de mujeres y jóvenes ingresan en calidad de “trabajador no calificado” que más que un referente de formación o calificación tiene que ver con el tipo de actividades que se realizan, como se dijo anteriormente. El ingreso al sector informal desde el punto de vista de la oferta está relacionado con niveles de ingresos medios y bajos como familias más numerosas. De hecho, el acceso a servicios de cuidado infantil es importante en la medida en que se ocupe de hijos e hijas en edad escolar más que para niños pequeños que de alguna manera pueden acompañar a sus madres al trabajo. Esto repercute en las condiciones de búsqueda y entrada: el salario esperado para el ingreso al sector informal es bastante más bajo que para un trabajo más formal.

En general los referentes “de mercado” tales como el salario de referencia o la información sobre empleos (escasa para el caso del sector rural en especial) no tienen un impacto en la decisión de ofertar fuerza de trabajo. Esto es el reflejo de que la no transparencia en los mercados laborales, la poca posibilidad de acceso a información y el costo de buscarla, la baja valoración de la propia capacidad de trabajo y las condiciones de entrada de las mujeres al mercado. Finalmente, la condición de trabajo y educación de los cónyuges tiene un efecto importante en la decisión de búsqueda. Esto permite confirmar la existencia de alguna influencia cultural en las decisiones intra-hogar.

La pobreza desde las percepciones de las mujeres residentes en Pichincha

De acuerdo al enfoque conceptual del que parte el trabajo, las definiciones e índices de la pobreza deben ser complementados demostrando sus múltiples dimensiones. Una de ellas, ya descrita y destacada desde el empoderamiento, es la percepción de las mujeres sobre la propia pobreza, que parte muchas veces de situaciones de baja autoestima y descalificación, poco conocimiento de derechos o ejercicio de poder simbólico por parte de otras personas o de los mismos conglomerados sociales.

Para rescatar esta dimensión se han realizado trabajos como el de “La voz de los pobres” (Narayan, 2000), en donde se recuperan testimonios de habitantes de varios países que permiten conocer de forma cercana esta realidad. Con el objetivo de matizar y profundizar en algunos temas de posterior investigación así como alimentar el debate sobre los conceptos de pobreza en la referida publicación se realizó una serie de entrevistas donde se indagó sobre las opiniones de la pobreza y otros aspectos que permiten caracterizarla a partir de las personas que consideran vivir en ella. En este sentido, el presente estudio considera como uno de sus objetivos conocer la opinión de las mujeres ecuatorianas, para lo cual fueron entrevistadas mujeres que viven en este país, concretamente en la provincia de Pichincha¹⁹. Sus testimonios abarcan cuatro aspectos sobre su definición de la pobreza, la relación de la misma con algunas variables, las estrategias usadas para enfrentarla y su percepción de la felicidad.

Definición de pobreza

Como se planteó previamente, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas; es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Al ser preguntadas sobre cómo perciben la pobreza, las mujeres la relacionan con algo presente y cercano: en el pan, la casa, los juguetes, la ropa, el trabajo que en reiteradas ocasiones les falta, y hablan de su presencia relacionándola a mala suerte: “ser pobre es algo muy triste, porque a veces uno tiene para una cosa y no para otra. A una le da ganas de llorar porque a veces le mandan a pedir algo en el colegio y como uno no tiene, no les podemos dar a los hijos lo que nos piden. Por eso la pobreza es muy triste” (Verónica, noviembre 2004).

En el Ecuador la crisis de 1998 y 1999 determinó que las condiciones de vida de las familias se deterioren sin poder recuperarse del todo hasta hoy; esto agudizó las privaciones de los hogares pobres: “La pobreza es una sola. No pue-

19 Fueron entrevistadas 23 mujeres que habitan en zonas urbano-marginales de Quito, específicamente en los barrios Corazón de Jesús y Rancho Alto, ubicados al norte y en Orquídeas del Sur, barrio perteneciente al sector sur de la ciudad. A nivel rural se conversó con mujeres de Pacto y Gualea poblaciones cercanas a Nanegalito. Entre los aspectos abordados están: sus opiniones sobre la pobreza, formas de vida, principales fuentes de ingreso, el significado que tienen para ellas sus hijos e hijas. Las entrevistadas tienen entre 14 y 62 años; a excepción de una, todas son madres de familia. Los referentes de cada sector colaboraron en la selección de las entrevistadas, escogiendo a las mismas por ser miembros de los hogares que atraviesan por mayores dificultades económicas. Se trabajó con un criterio de heterogeneidad en cuanto a étnica, estado civil, modalidades de trabajo y número de hijos. En algunas entrevistas estuvieron presentes otros miembros de la familia. Estas entrevistas y su procesamiento fueron realizados por Vanessa Calvas, a quien agradecemos por su colaboración.

do decir que soy rica porque tengo una casa, yo soy pobre en ciertas cosas. Vivimos del trabajo, a pesar de ello no podemos progresar porque no hay plata en el país” (Pilar, noviembre 2004).

La pobreza crónica se refiere a ingresos bajo la línea de pobreza y al menos una carencia. En el Ecuador, este índice subió de 28% en 1995 a 39% en 1999. Las mujeres entrevistadas consideran que este nivel está conformado por el núcleo más crítico de pobreza. Para ellas los hogares más pobres son aquellos que hacen su vida en las calles: “Hay distintas clases de pobres, porque hay familias que pasan en la calle durmiendo, pidiendo caridad, otros pasan tomando, hay niños que no tienen padres de familia que les den un pedazo de pan y se mueren del hambre, piden limosna” (Verónica, noviembre 2004).

Pobres inerciales son los hogares que presentan ingresos sobre la línea de pobreza y al menos una carencia, indican un progreso económico, aunque todavía no logran satisfacer todas sus necesidades básicas. “Los más pobres son los que no tienen trabajo, no pueden estabilizarse. Yo estoy entre los medianamente pobres, porque por lo menos sí tengo que comer, porque trabajo. Los pobrecitos no tienen que comer”. (María, noviembre 2003). En 1995 este índice era del 27% y en 1999 disminuyó a 14%, debido básicamente a la contracción en el consumo de un gran número de hogares que se encontraban en este nivel, estos regresaron a una situación de pobreza crónica.

Hogares con pobreza reciente son aquellos con ingresos bajo la línea de pobreza, y con ausencia de carencias. La situación de pobreza de estos hogares no ha sido permanente por lo que no se ha afectado la satisfacción de sus necesidades básicas y están exentos de situaciones como: desnutrición crónica, inaccesibilidad a infraestructuras o carencias habitacionales. En el Ecuador la pobreza reciente se incrementó, de 6% en 1995, a 13% en 1999, los hogares afectados, redujeron sus capacidad de consumo por debajo de la línea de pobreza. El testimonio de una madre de familia habla sobre el empeoramiento de su economía, “antes estaba mejor porque cuando una es soltera no me hacía falta nada, vivía bien. Tenía para todo, en cambio ahora no puedo darles muchas cosas a mis hijos” (Martha, noviembre 2004).

Finalmente, los hogares “no pobres” poseen ingresos sobre la línea de pobreza y no presentan carencias, es decir que no son pobres bajo ningún concepto. “Yo no soy pobre, porque yo conozco a mi Dios. En segundo lugar, yo no paso por hambre, gracias a mi Dios. Además, sí tengo para pasar el hambre y cualquier otra necesidad que se me presente” (Jesús María, noviembre 2004). “Mi situación parece que está mejor, aunque problemas no faltan, lo bueno es que tenemos salud, tengo problemas de repente con mis hijos, a veces ellos toman y eso no me gusta, ahora los hijos jóvenes no obedecen a sus papás, hacen lo que ellos quieren. A nivel económico estamos mejor, porque antes no teníamos un mensual, ahora que trabajamos en esa casa sí tenemos un sueldito cada mes”

(María, noviembre 2004).

Las mujeres entrevistadas reconocen sus dificultades y la complejidad con la que deben cumplir sus responsabilidades, porque la vida no deja de exigirles; perciben y entienden a aquellas familias que se encuentran en peor situación, ante lo cual ellas establecen distintos parámetros para determinar los niveles de pobreza, lejanos a los determinados a nivel mundial, centrados básicamente en los niveles de consumo y los niveles de ingreso, para clasificarse a sí mismas entre los que, de alguna manera, por poseer un bien más, están en mejor posición. Estos bienes generalmente son una casa o *mediagüita*, un trabajo, un pedazo de tierra para cultivar (zonas rurales) y los alimentos. “Son más pobres los que no tienen nada. Los que tenemos una casita donde meter la cabeza somos menos pobres” (Consuelo, noviembre 2004).

La pobreza de consumo²⁰ en la población ecuatoriana en 1995 fue de 34% en 1999 se incrementó a 56%, es decir, en ese año seis de cada diez ecuatorianos pertenecían a hogares que sufrían de privaciones en la satisfacción de sus necesidades básicas. Según Rob Vos (2003), la incidencia de la extrema pobreza aumentó entre 1995 y 1999 de 12% a 21%, en todo el país; por lo que en 1999 uno de cada cinco ecuatorianos no lograba ni siquiera cubrir sus requisitos alimenticios mínimos. Esto también se percibe desde las entrevistadas: “Desde que mi papi falleció la situación está peor, cuando vivía mi papi nunca nos moríamos del hambre, no teníamos mucho, pero teníamos” (María Luisa, noviembre 2004). “A veces sí creo que estamos en extrema pobreza porque no se tiene ni para dar ni un pan a mis hijos, o a veces ni para un desayuno” (Verónica, noviembre 2004).

Además, las mujeres opinan que la extrema pobreza se relaciona con personas enfermas que no pueden trabajar, o aquellas cuyos miembros de familia en edad de producir, por razones de su salud no pueden, por lo que dejan de percibir los ingresos que sostienen estos hogares, así como las personas que no tienen como alimentarse ni a sí mismas, ni a sus hijos. Como “vulnerables” consideran también a las viudas, los niños que deambulan en las calles, sin embargo, además manifiestan que todos los ciudadanos por la violencia, la delincuencia, están en riesgo. “Yo creo que los enfermos, están en mayor riesgo, pero no le puedo decir quien está en más peligro, ¿por qué hay tanta delincuencia? de repente asaltan, matan, así que ni viejos ni jóvenes nos libramos del peligro en esta parte”. (María Hortensia, noviembre 2004).

Según la Evaluación Común de País del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador existen 4.8 millones de niños y niñas, de los cuales el 70% son pobres, de ellos 430 mil en edad de 5 a 17 años tienen que trabajar, el 15% sufren de

20 El cálculo de la pobreza de consumo se la realiza a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INEC.

desnutrición severa o moderada (Valdivieso, 2004). Esta realidad es reconocida entre las mujeres de escasos recursos: “Los que pasan en la calle, los mayorcitos que pasan pidiendo limosna, corren peligro que les pise el carro, hay niños que pasan así en la calle lidiando, así borrachitos desde menor de edad ya están en la calle, esos tienen más peligro, y los padres que no se preocupan de los niños, por eso yo creo que aunque uno no se tenga que comer hay que estar a lado de los hijos” (Verónica, noviembre 2003). Las entrevistadas manifiestan que están en riesgo todos aquellos que no pueden acceder a mejores condiciones de vida; esta carencia o privación se manifiesta en las condiciones físicas, de salud, alimentarias, culturales y de socialización. “Los niños y los ancianitos, porque como uno es pobre no puede darles una buena alimentación y los ancianitos igual que los niños si no se les alimenta pueden morir porque no tienen fuerza” (Verónica, noviembre 2004).

Otro factor de riesgo es la falta de seguridad, en especial en las zonas urbanas; no obstante, se reconoce que las personas que están involucradas en la delincuencia, el alcoholismo son vulnerables ante la pobreza. “La viuda, sobre todo si está vieja y siempre ha vivido del marido y los niños son los que sufren más, si son hijos de borrachitos, los padres los dejan criar en la calle. Y si los padres no dejan un buen ejemplo para los hijos de dónde van a aprender los niños. No pueden, y aprenden la mala vida y la pobreza” (María, noviembre 2004).

Dimensiones de la pobreza

Existen aspectos característicos de las condiciones de vida que señalan a las personas que viven en situación de pobreza. Las mujeres entrevistadas se refirieron a los siguientes: zonas donde habitan, tipo de vivienda y sus posibilidades de poseerla, formas de tenencia de la tierra, el acceso a la educación y al empleo, el número de hijos e hijas por familia, la expectativa sobre ellos, la salud y la enfermedad.

Zonas donde habitan

Las Encuestas de Condiciones de Vida, INEC del 2001 señalan que el índice NBI²¹ de pobreza en las zonas urbanas es del 45.8% mientras que en las zonas rurales este porcentaje es del 85.6%, por lo que la posibilidad de que un habitante del campo sea pobre es de 1.9 veces más que la de un habitante de la ciudad. Estas cifras están relacionadas con la actividad productiva básicamente agrícola que realiza la población de estas zonas, de la cual no reciben ganancias significa-

21 NBI se refiere al nivel básico de ingresos.

tivas a pesar del esfuerzo que requiere. El 36.0% de jefas de hogar se dedican a la agricultura pertenece al grupo de pobreza del total nacional. “Los hombres y las mujeres que viven en el campo sufren más, trabajan mucho, trabajan ocho horas y les pagan dos dólares, o de seis a seis y les pagan poco, trabajan a machete” (María, noviembre 2004).

La proporción de hogares en las ciudades que ni siquiera podrían cubrir sus requisitos alimenticios mínimos se incrementó entre 1995 y 1999. De 4% pasó a 9%; pero este aumento fue mucho mayor en el campo donde subió de 23% en 1995 a 38% en 1999 (Vos, 2003). Sin embargo, cuando a las mujeres se les preguntó sobre cuales hogares pobres sufrían más, sí los que viven en la zona rural o en la zona urbana, la mayor parte respondió que en la zona urbana. Se considera que en el campo es posible acceder a los alimentos que se requiera o que la tierra les brinde y esto determina la ausencia de hambre. “En la ciudad hay mayores posibilidades de ser pobre, porque, por ejemplo, en el campo se siembran algunos productos, y cuando no hay dinero se puede ir al campo y coger un madurito, una yuca, un fréjol, un choclo, con un cafecito y con eso se pasa el hambre. En la ciudad si una no tiene dinero, ya no come” (María, noviembre 2004).

Tipo de vivienda y posibilidades de poseerla

Cuando se pidió referencia sobre mujeres con escasos recursos, los habitantes de estos sectores indicaron con facilidad el nombre, lugar y el por qué esta persona es pobre. Es así como en uno de los barrios, al preguntar a las mujeres si había alguien en su comunidad que vivía en peor situación que ellas, todas se refirieron a la misma persona. Al visitarla se comprobó el por qué se le había otorgado esta valoración: casa de madera, con ollas sucias tiradas en el piso de tierra junto con las gallinas y los cuyes, su banco de madera apegado a la pared, entre la pequeña cocina y la puerta. Es una anciana delgada, de piernas enfermas y descubiertas. Ella permanece sentada en ese banco por seis y más horas durante el día, debido a su enfermedad que no la deja moverse, recibiendo todo el frío característico de las montañas de Quito que aumenta más en noviembre y en época lluviosa. El viento y agua le acompañan, mojan sus pies al filtrarse entre las paredes de madera y el piso. Nos comenta: “no creo que alguien esté en peor situación que yo. Yo he de ser la más pobrecita, no tan pobre porque Dios me ayuda y la Sor Rosita. Ella me trae cualquier cosita” (Francisca, noviembre 2004).

En el Ecuador existe una carencia de 870 mil viviendas y un incremento en la demanda de 50 mil anual. La escasez de sus recursos económicos, de muchas mujeres, no les permite acceder a una vivienda propia, por lo que es frustrante para la mayor parte de ellas, el pagar una renta mensual por la vivienda. Manifiestan que cuando es así, una gran parte de sus ingresos se va en el arriendo: “Sí, yo soy

pobre, porque no tengo una casa propia, tengo que trabajar para pagar el arriendo. Teniendo una casa yo no dejaría a mis hijos solos” (Nancy, noviembre 2004).

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, inició un programa llamado Sistemas de Incentivos de Vivienda que incluye el mejoramiento de vivienda y vivienda nueva. En 1998 y 1999, del 38% de las solicitudes realizadas por mujeres a este Ministerio, se adjudicaron 30,5%. El 60% de los hogares pobres tuvo acceso a vivienda propia (CONAMU, 2001). El 68% de todas las jefas de hogar²² tienen vivienda propia o están pagando por ella.

Gracias a este tipo de programas, o en ocasiones a la organización barrial, algunas familias han conseguido casa y al tenerla sienten tranquilidad y se clasifican a sí mismas en un escalón más arriba de entre los pobres: “bueno, no me considero pobre porque un pobre no tiene una casita. Yo con franqueza le digo que no teníamos casita, solo vivíamos de empleados, pero recién gracias a la junta Parroquial de aquí de Gualea, me ayudaron a construir una casita. Ahora tengo una casita con una sala y dos cuartitos, en La Tola, pero como no teníamos trabajo, un señor de Quito nos fue a ver para que trabajáramos en su propiedad en Gualea y él nos presta una casita por el trabajo que hacemos” (María, noviembre 2004).

Tenencia de la tierra

En la zona urbana el 6.6% de las mujeres que son jefas de hogar acceden a la tenencia de la tierra, mientras que a nivel rural este índice es del 55%. Este porcentaje nos permite conocer que en el área rural no todas las mujeres cuentan con extensiones de tierra propia, aunque sus principales fuentes de ingreso provienen de la agricultura. Este fenómeno explica la prestación de terrenos o “trabajo al partir”, que consiste en que las familias de escasos recursos económicos cumplen las actividades de deshierbe, siembra, cuidado y cosecha de productos. Cuando se cosecha, se reparte igualmente entre el dueño del terreno y las personas que trabajaron en él. Por todo este trabajo la persona que pide el partido no reciben dinero, solo productos: “Para comer cogemos algo de las plantas que sembramos en otros terrenos, tenemos que cultivar para el dueño y para nosotras. Pero para nosotras es mucho trabajo, nos toca trabajar, limpiar, cosechar y cuando está listo les damos a los dueños, no nos pagan nada, a cambio del trabajo podemos coger esos alimentos. Es mitad, mitad. A mí no me gusta este trabajo porque es servirles solo a ellos. Ellos dicen, en un terreno que está puro monte, “vaya, trabaje, siembre”, cuando esté maduro, hemos de ir a cosechar. Ellos como son dueños pueden cosechar a cualquier rato” (María Luisa, noviembre 2004).

22 Jefa de hogar se concibe como mujeres que dirigen y mantiene sus hogares.

Acceso a la educación y al empleo

A partir de los datos analizados sobre la pobreza, se establece que uno de los factores estructurales de ella y la desigualdad entre los géneros es la diferencia en los logros educativos. Efectivamente, las mujeres así lo perciben: “Yo creo que una causa de mi pobreza es que no haya estudiado, si yo hubiera hecho el colegio, tal vez tendría un trabajo” (Susana, noviembre 2004).

Si bien se conocen diferencias de género en cuanto a accesos y logros educativos, esto no fue evidenciado en las entrevistadas. En la opinión de algunas: “Un hombre debe estudiar más, porque siempre es él el que va a llevar todo, es la cabeza del hogar. Mis hijos estudiaron poco, mi hija no estudió, ella no estudio porque se pensaba que las mujeres no debían estudiar. Pero ahora ya no es así” (Jesús María, noviembre 2004). Otras mujeres también consideran que el hecho de que una mujer estudie debe responder a las capacidades que muestra, suponen que los hombres tienen más capacidades que las mujeres. “Los dos deberían estudiar, pero más los hombres que la mujer, porque el hombre a veces pone más atención que una mujer. Mi mamá y mi papá decían que el estudio no nos sirven, pero ahora me doy cuenta que el estudio sirve para los dos mismo” (Verónica, noviembre 2004). Aunque la mayor parte considera que, en la actualidad, estas concepciones ya no son válidas: “Una mujer debe estudiar más. Las mujeres si tienen un fracaso y no tienen ninguna clase de estudio, no pueden defenderse después” (Lidia, noviembre 2004).

En cuanto al empleo, un gran número de mujeres entrevistadas se dedican a actividades de servicio doméstico (empleadas domesticas, lavanderas), comerciantes del sector informal, o realizan actividades artesanales. Una de ella nos comenta: “Salgo a lavar para tener dinero y darles a mis hijos de comer y así me toca aunque sea ir a vender, cojo legumbres y vendo, para darles a mis hijos” (Verónica, noviembre 2004). En la zona rural se emplean en actividades agropecuarias y también como lavanderas: “No me gustó el trabajo de la ciudad, trabajar en la cocina. Aunque soy mujer no me gusta la cocina. Vine al campo y me puse a trabajar en el campo: cogía fréjol, maíz, papas. Me casé y también me toca dedicarme a la cocina. Ahora me dedico a mi trabajo de campo” (María, noviembre 2004).

Entre estas mujeres se pudo observar que la mayor parte no participan en el mercado laboral, debido principalmente a que deben encargarse del cuidado de los hijos. Algunas no consideraban la posibilidad de dejar a sus hijos en los centros de cuidado infantil del sector. Los esposos eran los que decidían si sus esposas debían continuar con un trabajo o no. El argumento que sustenta esta actitud es el mejor cuidado de los hijos, el trabajo y salario de los jefes de hogar cuando estos son hombres. Esto sucede a nivel urbano y rural: “Antes yo traba-

jaba en limpieza, pero luego dejé porque mi esposo quiso que salga del trabajo por mis hijos, ahora tengo que verles a ellos” (María, noviembre 2004).

Número de hijos e hijas y expectativas sobre ellos

La sociedad conoce y crítica el número excesivo de hijos que tienen las familias de escasos recursos ¿Cuál es la opinión de las mujeres sobre este aspecto?, ¿Por qué ellas deciden tener más de cuatro hijos? ¿Cómo se relaciona el número de hijos con la pobreza? A criterio de una de las entrevistadas sobre las posibles causas de la pobreza, después de nombrar al desempleo, la deficiente remuneración, la “vagancia”, contó lo siguiente: “¿Será que también somos pobres porque nos hemos llenado de hijos? ¿Por que los hijos en brazos no dan tiempo para hacer nada! Yo, solo quería tener tres hijos, pero mi esposo quería tener hijos hasta que yo ya no pueda tener más. Es que cuando son pequeños no es mayor gasto, entonces él pensaba que toda la vida iba a ser así” (Lidia, noviembre 2004). A la presión y decisión de los esposos sobre el número de hijos que ha de tener la pareja, se suma la falta de regulación por parte de las mujeres de su fecundidad, en la actualidad según datos de ENDEMAIN el 35.3% de las mujeres en edad fértil utilizan métodos anticonceptivos, este porcentaje asciende a 56% en la mujeres casadas o en unión libre.

Los hogares numerosos tienen mayores posibilidades de ser pobres. El censo de 2001 señala que el 72% de los hogares con más de seis miembros son pobres. El 42% de los pobres habitan en hogares de más de seis miembros, de esto algunas mujeres están conscientes: “bueno, a veces las personas tienen muchos niños, a veces no tiene donde vivir, y tienen que pagar arriendo, agua, luz, y a veces no alcanza la plata para estudiar. Esto provoca pobreza” (Martha, noviembre 2004). Sin embargo, para todas las mujeres sus hijos siempre son una esperanza, las dificultades que tienen con ellos no trascienden, es más valioso todas las posibilidades y sueños que a través de ellos pueden lograr: “ellos son una esperanza, yo trabajo para mis hijos, algún día ellos crecerán, trabajaran, y nos ayudaran. Mi hijo dice que él va a estudiar y luego va ser un empresario y me va a poner una casa” (Nancy, noviembre 2004).

Salud y enfermedad

La pobreza no solo se manifiesta con la ausencia de bienes; en muchas ocasiones se alude también este fenómeno a las enfermedades y ausencia de sus seres queridos. La pobreza no es solo consecuencia de las deficiencias de salud sino que también en ocasiones es la causa de las mismas. “Es muy triste, la pobreza, sufro mucho por mi enfermedad, eso me trae aflicción porque quisiera trabajar y no

puedo. Hace algunos años murió mi papi, a los dos meses le arrojó el carro a mi hermana, la que me ayudaba. Entonces yo sufría mucho. Cuando mi papi murió quise ir a Loja a verle pero no puede. Tanto sufría y pensaba que quedé en un estado como de dormida, entonces me perdí. Desde ahí quedé mal, como que perdí el conocimiento. No me acordaba de mis vecinos. No puedo apurarme, trabajar en casa no puedo, porque no puedo hacer las cosas rápido, me confundido. Por eso es que no puedo trabajar, a la gente le consta, que a veces me desmayaba, me caía, cuando a veces estoy empeoradita y salgo, en el carro me orino, así me sabe pasar. Mi vida es triste” (Enriqueta, noviembre 2004).

Según el trabajo de Pilar Egüez compilado en este libro, la esperanza de vida y la tasa de mortalidad en el Ecuador están cercanas a la media latinoamericana. Entre las principales causas de muerte se identifican las enfermedades degenerativas, los accidentes, la violencia, a esto se suma las enfermedades asociadas a la pobreza como enfermedades transmisibles, causas vinculadas a actividades reproductivas y la desnutrición, están consideradas entre las más comunes que causan mortalidad. Según el trabajo de Margarita Velasco, entre las principales causas de mortalidad infantil asociadas a la pobreza están las enfermedades respiratorias e intestinales, septicemia y desnutrición. Una madre de familia cuenta que ella tuvo que vender su negocio de panadería para poder salvar a su hijo: “antes sí teníamos un poco más de dinero, pero desde que se enfermaron mis gemelitos con neumonía, tuvimos que vender todo, pero a mi no me importa, porque yo sé que salvé la vida de mi hijo. No hemos podido recuperar nada todavía. Eso fue hace 3 años” (Verónica, noviembre 2004).

Las madres manifiestan una preocupación constante en cuanto a la dificultad que tienen un sinnúmero de veces para alimentar a sus hijos. Si bien los datos estadísticos de los últimos años muestran que el nivel de desnutrición en niños menores a 5 años ha disminuido de 45.1% en 1990 a 25.8% en 2000, todavía uno de cada cuatro niños sufren de desnutrición. “Yo como quiera me puedo aguantar el hambre mi esposo también, pero mis hijos no, ellos se mueren del hambre, lloran a veces uno no se tiene y están “mami ya me da hambre” y a mi me toca aunque sea ir donde alguna vecina para que me presten y darles de comer, y eso. Yo no quiero que otras familias sufran así” (Verónica, noviembre 2004).

Estrategias para afrontar la pobreza

Asociaciones productivas solidarias, apoyo entre familiares y amigos

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de generación de empleo productivo, se han realizado iniciativas gubernamentales que fomentan la participación so-

cial y la producción. Ante la posibilidad de formar parte de este tipo de proyectos o haber participado en ellos una de las mujeres manifestó: “sería bueno que el barrio se organice porque hay más compañerismo con las vecinas. El barrio sí podría organizarse, poner alguna cosa para nosotros poder trabajar; por ejemplo, poner un taller de costura o de cerámica. Cuando yo trabajaba en la guardería, era todo tan bonito, orábamos, cantábamos, era precioso, pero recién que yo me fui, no saben cantar los niños, ya no oran en la hora de la comida, se oye silencio cuando se pasa por ahí” (Madre de Verónica, noviembre 2004). Las mujeres expusieron que en los momentos de mayor dificultad económica un gran número de ellas pudieron contar con el apoyo de sus familias: “con mis hermanas nos ayudamos, si la una no tiene que comer, le damos de comer y así a la que no tenga” (Nancy, noviembre 2004).

Actividades poco aceptadas

La pobreza determina que las mujeres en varias ocasiones deban recurrir a prácticas “degradantes”, así como desprendimiento de los bienes y propiedades que poseen, con el objetivo de enfrentar y sobrevivir a las grandes crisis. Es así como una de las mujeres entrevistadas manifestó: “cuando por días no he probado bocado, a veces alguna cosa hallaba en la basura, papitas, y eso. Cogía y cocinaba y comía” (Verónica, noviembre 2004).

Otras mujeres señalaron con antipatía la posibilidad de realizar trabajo sexual. “Yo no he hecho esto, pero hay mujeres que se meten con otros hombres para que les den plata. Eso sí que yo no he hecho, aunque el papá de mi hijo sabía decir, en su vocabulario de hombre de la costa: “yo dizque siendo mujer, yo no estuviera como cojuda, yo rápido me acostaría con un hombre, sacudiera y ya me quedara con plata, ustedes sufren por cojudas”. Entonces yo cuando me acuerdo digo, ¡este ignorante ha de seguir pensado que una sufre por cojuda, como él decía! ¡Tanto hombre que ahora le propone a una pendejadas! Hasta ahora en mi vejez, sin embargo, yo no me atrevo hacerlo” (Enriqueta, noviembre 2004). Otras señoras declararon que lo más común en las mujeres que padecen de dificultades económicas es ser amantes de hombres casados: “hay mujeres que se han metido con un hombre casado para que les ayude” (Victoria, noviembre 2004).

Actividades y alternativas

En la actualidad existen otros incentivos cuyo objetivo es la reducción de la pobreza. Uno de esos mecanismos, nombrado por todas las mujeres entrevistadas, es el Bono de Desarrollo Humano. A través de él ellas logran cubrir gastos como

la educación de sus hijos, compra de alimentos y otras necesidades que a sus hijos se les presenta. “Sí recibo el bono, con eso puede matricular a mi hijo en la escuela, le compré los útiles. Le pude llevar a mi marido al doctor y hice un poquito de compras” (Consuelo, noviembre 2004). Si bien esta transferencia constituye una gran ayuda a, por lo menos, la mitad de las mujeres entrevistadas, este bono se les ha retirado o todavía no pueden acceder a él. “Yo sí recibía el bono, pero me quitaron porque la tarjeta de la luz sale a mi nombre y lo que pagamos es bastante, porque mi esposo tiene en la casa su taller de carpintería. Sí era bueno el bono”. Por otro lado, es importante mencionar que aunque todas valoran el bono, preferirían poder acceder a un trabajo.

Pobreza y felicidad

Si bien en los barrios visitados se percibe a la mayor parte de las mujeres entrevistadas como las que atraviesan por la peor situación económica debido al desempleo, abandono de los hijos, enfermedades familiares o al estado de sus viviendas, una importante proporción de ellas, confesaron que sentían felicidad al poder contar con sus hijos, su familia y, en el mejor de los casos, sus trabajos y viviendas. Asimismo, para ellas, los objetos materiales pierden importancia al compararlos con la salud para poder trabajar. “Si me considero feliz, porque en primer lugar, mis hijos es lo más grande que tengo y aquí en mi casa también tranquila; los dos aquí pasamos con mi *guagua*; entonces me siento bien gracias a Dios” (Novicia, noviembre 2004).

Las que han logrado adquirir una vivienda, sienten que con esto han alcanzado el mayor sueño de su vida, además la mayor parte de ellas siempre considera como fundamental su fe religiosa: “si me considero una persona feliz por que no he tenido enfermedades, mis hijos me aprecian, ahora ya tenemos esa casita. Mi felicidad es la salud. Mi más grande riqueza, es saber que hay un Dios en el cielo. Sí él no existiera no sé que sería de mí. ¿Será por que yo soy pobre que pienso así? Eso es lo único que hay para mí. Estar tranquilos. En las mañanas me levanto tranquila, a orar con mis hijos a poner las manos y pedirle que a mi me de la salud para poder trabajar” (María, noviembre 2004).

Reflexiones finales y desafíos

En esta sección presentamos una síntesis de los principales hallazgos de este recorrido estadístico y cualitativo por algunas de las dimensiones del empleo y la pobreza de las mujeres en el Ecuador durante la última década. Esta reflexión está encaminada a ubicar estos hallazgos en las dimensiones del bienestar y del em-

poderamiento descritos al inicio, con énfasis en el trabajo, desde el punto de vista de su desempeño frente a lo establecido hace 10 años en Beijing. Posteriormente se presentarán algunos lineamientos de política laboral para encaminarnos nuevamente hacia el cumplimiento de estas metas. Los hallazgos más importantes son:

Tendencias del trabajo: resultados erráticos y deterioro del trabajo para hombres y mujeres

- En el estudio se confirman algunas de las tendencias del trabajo encontradas en estudios anteriores, y en otros países de Latinoamérica. Se aprecia un crecimiento sostenido de la participación de las mujeres en el mercado laboral que se profundiza con las crisis económicas y el desempleo general.
- Por otro lado, si bien también se observa en la mayoría del período un carácter añadido de la fuerza laboral de las mujeres, el mercado ha ido incorporando esta mano de obra con carácter más permanente desde fines de los años noventa.
- Hay más mujeres que hombres desempleados. La brecha (de más o menos 30 puntos) se amplía durante la década de los noventa y se reduce en los primeros años de 2000, sin alcanzar los niveles de inicios de los noventa. El desempleo de las mujeres es más volátil y sus fluctuaciones están relacionadas con las fluctuaciones económicas más que en el caso de los hombres.
- El subempleo tiene una tendencia contraria durante el período de estudio. Tiene en general una tendencia creciente aunque sin mayores diferencias entre hombres y mujeres durante los noventa, pero el subempleo femenino toma otro camino luego de la crisis de 1999 y se eleva muy por encima del masculino en los primeros años de 2000. Se puede intuir entonces que la fuerza de trabajo de las mujeres se ha comportado como mecanismo de ajuste y transferencia de recursos en la recesión económica por su aporte no monetario, el diferencial salarial y la inelasticidad de su oferta laboral. Esto, por otro lado, no se da solo en los estratos bajos.
- Desde el punto de vista meso, las condiciones normativas y los ambientes laborales tienden, a partir de inicios de los noventa, hacia la desregulación y la informatización. Existe un marco legal importante que influye en la precariedad pero persisten y se hacen efectivas prácticas y convenciones sociales informales en un marco de flexibilidad. El contexto de trabajo flexi-

ble requiere de recursos de negociación a la vez que sus fuentes se pierden (derechos, leyes, desprotección). En este contexto las mujeres son más afectadas frente a los hombres.

- La flexibilización oculta relaciones de trabajo precarias que antes eran consideradas como subempleo o empleo de baja calidad y desmoviliza a los trabajadores y trabajadoras reduciendo al mínimo sus recursos de negociación. En un contexto de discriminación esto ahonda diferencias en situación laboral entre hombres y mujeres, en especial aquellas que carecen de recursos de negociación. La creciente participación de las mujeres en actividades independientes y de cuenta propia y su poca posibilidad de entrada como empleadas en algunos sectores más tradicionales como la manufactura, puede ser una respuesta a estas condiciones de vulnerabilidad.
- En lo que se refiere a las condiciones de trabajo en la última década y media, manifiestan un cambio más bien ligero en la composición de las categorías de ocupación. Hay más intervención de las mujeres en negocios y actividades por cuenta propia, se duplica la cantidad de mujeres patronas y socias (aunque sigue siendo baja respecto al total de la PEA). Las actividades por cuenta propia bajan un poco, dependiendo de la fuente de datos, aunque siguen siendo muy importantes. Por otro lado, los hombres asalariados del sector privado siguen siendo el doble de las mujeres durante toda la década de los noventa, y baja la proporción de mujeres que trabajan como profesionales y técnicas.
- El trabajo sin pago presenta tendencias muy diferentes de acuerdo a la fuente de información. Problemas metodológicos y conceptuales pueden estar detrás de estas diferencias. De acuerdo a las encuestas de condiciones de vida y las encuestas de empleo se mantienen y profundizan las brechas de género entre quienes trabajan sin remuneración, en especial en las zonas rurales y en los grupos indígenas.
- El sector de trabajo continúa siendo un factor de segregación, aunque suavizado hacia inicios de los años 2000. No obstante, persisten algunas tendencias, se reduce la cantidad de hombres trabajando en los servicios personales, el comercio sustituye a actividades de producción, las mujeres no pueden entrar en la manufactura a pesar de que crece la demanda de estos sectores. Esto puede deberse a un problema de bajos salarios, desincentivos, baja calificación o inadecuación entre oferta y demanda de trabajo.
- Otra tendencia clara es que hombres y mujeres dejan la agricultura. Esto último se puede explicar por cambios en la estrategia general de desarrollo

del país, la migración, la liberalización, desplazamiento de trabajadores y trabajadoras de predios y empresas agrícolas pequeñas.

- Por otro lado, se mantiene la distribución de hombres/mujeres en el sector moderno e informal, aunque se incrementa el número de mujeres que trabajan solas, el número de mujeres que trabajan todos los días de la semana, y las que trabajan menos de 20 horas semanales. Tanto hombres como mujeres universitarios se ubican crecientemente en el subempleo y la brecha entre ambos se mantiene entre inicios de los noventa y los años recientes. Se reduce la población con primaria de hombres y mujeres en el desempleo y se incrementa un poco la de secundaria. Esto tiene implicación importante: la política educativa unida a otros factores de acceso y demanda han provocado que las condiciones educativas de la población en general y las mujeres en particular mejoren; por otro lado, más niños y niñas pasan a la secundaria y una cantidad permanente pasa a la educación superior. Más profesionales, aunque sin oportunidades para ubicarse. Otra hipótesis detrás de esto es la mención de Bourdieu a la inflación de títulos, en el sentido de su desvalorización a medida que personas o grupos socialmente marginados los obtienen.
- Las brechas de ingreso entre hombres y mujeres presentan un comportamiento ambiguo durante el período de estudio. En general se puede decir que no existen demasiados cambios. No obstante, caben algunas precisiones. Se aprecia un ligero incremento en la participación de las mujeres receptoras de ingreso y una reducción en la de los hombres, lo que produce una reducción de la brecha. Los ingresos salariales de las mujeres no suben más allá del 70% que el de los hombres; la tendencia es una reducción de las brechas (en no más de 4 puntos) hacia fines de la década del noventa y un pequeño incremento hacia los primeros años de 2000. Por otro lado, se encuentra que las brechas se reducen ligeramente para el caso del subempleo y se amplían para el caso del llamado “pleno empleo”, lo que demuestra una informatización del trabajo.
- Verificando la conclusión sobre la desvinculación con el mercado laboral y la discriminación en ese mercado, se observa que si bien las brechas salariales por nivel educativo se reducen entre 1995 y 1999, se mantiene la tendencia a que se incrementen en los niveles superiores frente a los inferiores.
- En general también la distribución del ingreso inter e intra-género se mantiene igual entre 1995 y 1999, se da un cambio importante cuando se trata del ingreso laboral: en 1995 se encontraba una distribución opuesta entre mujeres rurales y hombres urbanos, ubicándose la mayoría de éstos en

los quintiles superiores de ingreso. Esta situación se revierte al final de la década, tanto por un cambio en los regímenes de trabajo de las mujeres rurales como por una reducción de los ingresos reales de los hombres más que los de las mujeres. En cambio, la situación no cambia hacia el final de la década al analizar el ingreso por salario, e incluso se aprecia un ligero incremento en la participación de los hombres en los quintiles bajos. Esto da cuenta de la precarización en las condiciones del mercado de trabajo en los sectores más “formales”.

La década en términos del empoderamiento económico

Sobre la base de las conclusiones anteriores y de acuerdo a las dimensiones económicas del empoderamiento que se definieron al inicio de este estudio, se pueden resumir algunos aspectos relevantes para el balance de la década, que puede ser calificado como ambiguo en la situación de las mujeres durante la última década y media. Se consigue, por un lado, participar y acceder a oportunidades de generación de ingresos, tanto por coyunturas económicas críticas como por una mejor calificación de la mano de obra; pero, por otro, se mantienen inequidades de segregación y discriminación en el mercado, en especial en aquellos sectores llamados “modernos” y “formales”, restando capacidad de negociación y salida. Por otro lado, las mujeres enfrentan la sobrevivencia a través de múltiples estrategias, una de ellas el autoempleo en donde se presentan menos inequidades de ingreso que en situaciones de dependencia. Durante estos 10 o 15 años estas estrategias se consolidan, así como los apoyos que reciben de otras fuentes de ingreso como no inversión, remesas y transferencias del Estado. En la tabla 14 se presentan en detalle algunos aspectos de las conclusiones de acuerdo a las dimensiones del empoderamiento.

Desafíos

En este contexto, consideramos que una política pública laboral consistente es básica para el avance hacia las metas de la inclusión, la equidad y la no discriminación, así como para la generación de bienestar entre las mujeres, visto desde esta perspectiva económica. Considerando al trabajo no únicamente como factor de crecimiento económico sino como un generador de oportunidades y libertades para las personas, es necesario enfocar las políticas en todos sus niveles de incidencia, intersectorial e interinstitucionalmente. Por ello, se reconoce que esfuerzos aislados, que se mantengan alejados de políticas públicas o que no se

Tabla 15 Situación de las mujeres ecuatorianas frente a dimensiones del empoderamiento económico	
Dimensión	Descripción de situación
En el control y aportes de recursos	Mejoramiento, mayor aporte y participación aunque esto no necesariamente se refleja en decisiones libres en cuanto a ofertar el trabajo y compartir el tiempo de tareas reproductivas
En el empleo	Más mujeres que entran y se mantienen en el mercado laboral aunque mantienen su carga reproductiva e ingresan al mercado en condiciones de desventaja. Tienen mayor capital humano pero enfrentan discriminaciones laborales. Excepto por las regiones rurales de la costa, la participación de las mujeres como actoras económicas en el mercado crece a una mayor velocidad que los hombres. No obstante, crece proporción de la población con baja capacidad de generación de ingresos.
Activos	Los hogares pobres han desinvertido en sus activos para superar crisis económicas. La migración de las mujeres así como su vinculación a tareas no agrícolas, al servicio doméstico y al comercio informal son un reflejo del desprendimiento de activos productivos. La pobreza de activos es un indicador importante de vulnerabilidad.
Acceso a mercados	Las mujeres se vinculan a los mercados de manera creciente como trabajadoras y productoras autoempleadas. De hecho esta no es una característica solamente de las mujeres pobres sino de las de clase media o alta, y de las mujeres de mayor edad.
Empleos de alta calificación y remuneración	Pocas mujeres acceden a estos empleos, y si lo hacen existen grandes brechas de salario que se ahondan cuando mayor es la calificación, mejor es el cargo y durante la edad más productiva. Esto devela un sistema discriminador (patriarcal) y de competencia (capitalista) en donde las rentas son extraídas a quienes están en posición de desventaja.
Participación y decisiones económicas	Si bien de este tema no se ha tratado en el presente trabajo, es necesario indicar que solo recientemente algunas organizaciones públicas y no públicas de mujeres han incursionado en temas de economía y políticas macro en el Ecuador. No se puede por lo tanto indicar el impacto de esta incursión ni de la incorporación de criterios de género en las políticas económicas, ya que esta última está en sus primeros niveles de discusión y debate.

incorporen en un proceso de construcción de las mismas, no tendrían impacto de largo plazo.

En una época de transformaciones productivas agresivas y de globalización de capitales y políticas, surge una necesidad básica de rearmaje de la institucionalidad pública. Se debe crear una institucionalidad que supere las estructuras ante-

riores —pesadas e ineficientes para la sociedad—, recupere aquellas que fortalecen la cohesión social y enfrenten los procesos globales desnacionalizados, involucre nuevas formas de actoría social internacional, promueva el desarrollo autocentrado, fortalezca y sostenga los capitales nacionales (social, humano, natural, cultural) y detenga el paso acelerado de los procesos y agendas transnacionales hacia lo local. En este sentido, se requieren dos niveles de políticas: unas emergentes, de inclusión y equidad, de protección de la calidad de vida; otras, de generación de oportunidades, de recomposición del papel rector y regulador del Estado y planteamiento de modelos productivos sustentadores. Las primeras se refieren a mantener un nivel de condiciones de vida que “equipen” a las personas para su desenvolvimiento y acceso al trabajo, educación, sobrevivencia económica básica.

Las políticas de generación de oportunidades aluden a la generación y consolidación de empleo decente para las mujeres sobre la base de un paquete de estrategias con al menos tres elementos básicos: de política fiscal y macro; de política productiva y de política laboral. Algunas definiciones de estas políticas se delinearán a continuación:

De política fiscal y macro: la valoración del trabajo de las mujeres

Es indispensable promover la visibilización y valoración del trabajo no remunerado productivo y reproductivo, con el fin de promover políticas que generen una sustitución de este trabajo por uno adecuadamente pagado y protegido; y liberen recursos estatales que eleven la eficiencia del trabajo doméstico, en dos sentidos: primero, apoyando con servicios estatales gratuitos. Segundo, liberando mano de obra calificada.

De la generación de empleo desde la producción

- Estrategias e inversiones educativas y de capacitación estables, que tomen en cuenta la demanda laboral interna.
- Vinculación de los salarios con la productividad y aporte de los y las trabajadoras, de acuerdo a tablas salariales discutidas en varios ámbitos sociales y con la participación de los y las beneficiarias.
- Apoyo al equipamiento y acceso a activos productivos, crédito y capacitación en las economías locales, cuidando que no sean dirigidos exclusivamente hacia mujeres, es decir incorporando indicadores de resultados que valoren el tiempo y dedicación de las mujeres y la familia al trabajo.

- Generar redes de trabajo, comercialización e integración vertical (comercio solidario).
- Promover, a través de incentivos, la incorporación de mujeres y jóvenes (en edad de trabajar) a empresas, su estabilidad y capacitación.

De la generación de empleo desde el sector laboral

- Regularizar y normar el trabajo, a partir de cambios conceptuales que resalten la importancia de la informalidad. Darle un marco jurídico conceptual al trabajo informal, al subempleo y otras formas diversas de trabajo, y proporcionar protección a las trabajadoras y trabajadores que están inmersos en ellas.
- Promover y proveer el acceso de toda la población a información adecuada y transparente sobre demanda de empleo.
- Incentivar el empleo de mujeres con fondos de inversión y capacitación a las empresas.
- Propender hacia evaluaciones estándar según tipo de trabajo.
- Tecnicificar y transparentar la determinación de los salarios.
- Promover políticas de Estado de capacitación y formación para hombres y mujeres, flexibles y adaptables.
- Analizar y proponer mecanismos de protección contra el desempleo (por ejemplo un seguro de desempleo compartido con empleadores).
- Incrementar la cantidad y calidad de los servicios de cuidado infantil.
- Apoyar e incentivar el acceso a la educación, y particularmente la educación superior de las mujeres.
- Desarrollar, consolidar, normar una política de igualdad de oportunidades, que integre derechos sociales, políticos y económicos.
- Fortalecer o crear unidades de género en las instancias de decisión (Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos).

En definitiva, se trata de construir una política pública que integre lo económico, social y laboral, que fortalezca el papel regulador del Estado en la protección de su fuerza de trabajo frente a la factoría global y a la vez aproveche de las oportunidades de aprendizaje e intercambio de conocimientos y tecnologías en pro-

vecho del desarrollo del capital humano de su población, y propenda a la constitución de nuevas modalidades de trabajo y producción basadas en el aporte de los trabajadores y su productividad por sobre un modelo rentista inequitativo e insostenible.

Bibliografía

- Agarwal, Bina (1997) "Bargaining and gender relations: within and beyond the household". *Feminist Economics*, spring: 1-25.
- Arcos, Carlos y Alison Vásquez (2002) *El bachillerato en Ecuador: eficiencia, equidad y retornos*, Informe de consultoría. Quito: Banco Interamericano de Desarrollo. No publicado.
- Armas, Amparo (2004) *La equidad de género y el programa del bono de desarrollo humano*. Quito: CEPAL-CONAMU.
- Akerlof, G (1982) "Labor contracts as partial gift exchange". *Quarterly Journal of Economics*, 97 (4).
- Banco Mundial (2000) *Análisis de género en el Ecuador*. Serie Estudios del Banco Mundial sobre países. Washington: BM.
- Baulch, Bob (1996) "The new poverty agenda: a disputed consensus". Boletín IDS, NY.
- Benería, Lourdes (1996) "Gender and poverty: an analysis for action". *Gender and Development*. Series Monográficas, 2, PNUD.
- Bennett, Lynn (2002) "Using empowerment and social inclusion for pro-poor growth: a theory of social change". World Bank, Social Development Strategy Paper.
- Cagatay, Ninufer (1998) "Gender and poverty". UNDP Working Paper Series, 5. New York: UNDP.
- Carrasco, Cristina, ed (1999) *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria.
- Chakraborty, Lekha (2004) "Fiscal Policy and Gender Development, an Empirical Investigation". Seminar conference Engendering Macroeconomics and International economics". Salt Lake City: University of Utah.
- CONAMU-INEC (2000) *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras*. Quito: CONAMU- UNICEF.
- CONAMU (2001) *Indicadores de género. Seguimiento y evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 y la Plataforma de Beijing. Propuesta de la CEPAL*. Quito: CONAMU.
- _____ (2004) *Los derechos humanos de las mujeres ecuatorianas 10 años después*. Quito: CONAMU.

- Elson, Diane (1999) "Labour Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues". *World Development*, 27.
- Grown, C., G. R. Gupta y A. Khan (2003) "Promises to Keep: Achieving Gender Equality and the Empowerment of Women." Washington D. C.: International Center for Research on Women.
- Kabeer, Naila (2001) "Reflections on the Measurement of Women's Empowerment". Estudios Sida 3. Estocolmo: SIDA.
- Larrea, Carlos (2004) "Género, empleo y pobreza en Ecuador". Ponencia presentada al Seminario Mujeres y Pobreza. Quito: FLACSO, Ecuador.
- León, Mauricio, Vos, Rob y Wladimir Vrborich (2003) "Son efectivos los programas de transferencias monetarias para combatir la pobreza? Evaluación de impacto del Bono Solidario en el Ecuador. Documento de trabajo. Washington D. C: BID- Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social.
- León, Magdalena (2001) "Políticas neoliberales frente al trabajo femenino". En *Antología de estudios de género*. Gioconda Herrera, comp. Quito: FLACSO-ILDIS.
- Malhotra, A., Schuler S., Boender, C. (2002) "Measuring women's empowerment as a variable in international development". World Bank Gender and Development Group Washington.
- Moser, Caroline (1996) "Confronting crisis: a comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities". *Environmental Sustainable Development Series*, 8.
- Naranjo, Mariana (1992) "Desigualdades de género en el mercado laboral ecuatoriano". En *Entre los límites y las rupturas: las mujeres ecuatorianas en la década de los 80*. Quito: ACIDI-CEPLAES.
- Narayan, Deepa, ed. (2002) "Empowerment and poverty reduction: a sourcebook". Working Paper Series 21, Banco Mundial.
- Nelson, J. (1993) "The study of Choice or the Study of Provisioning? Gender and the Definition of Economics". En *Beyond Economic Man*. Ferber N y J. Nelson. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Newman Constance (2001) Gender, Time Use, and Change: Impact of Agricultural Export Employment in Ecuador. Policy Research Report on Gender and Development. Working Paper Series 18. Washington D.C: Banco Mundial.
- Nussbaum, Martha (2000) *Women and Human Development: the Capabilities Approach*. UK: Cambridge Press.
- PUCE-CELA (2000) "Impactos del Ajuste Estructural: impactos de la flexibilización laboral sobre el empleo y las condiciones de vida de los ecuatorianos". Informe SAPRI-Banco Mundial, Quito

- Reed, Carolina, Larrea, Carlos y Mercedes Prieto (2000) *Indicadores sociales para el análisis de las desigualdades de género: educación y empleo en el Ecuador*. Quito: CONAMU-STFS-UNICEF.
- Secretaría Técnica del Frente Social (2003) *Políticas sociales para reducción de la pobreza*. Quito: AH editorial.
- Seguino, Stephanie (2004) "Gender inequalities and economic growth". Notas de clase, curso "Macroeconomics and international economics", Universidad de Utah, junio.
- Sen, Amartya (1985) "A reply to professor Peter Townsend". *Oxford Economic Papers*, 37: 669-676.
- Sen, Amartya (1999) *Desarrollo y libertad*. Oxford: Oxford University Press.
- Sen, Gita (1993) "Women's empowerment and human rights: the challenge to policy". Documento presentado a la Academia Científica Mundial.
- Stewart, Frances (2002) "Horizontal inequalities: a neglected dimension of development". *Queen Elizabeth House Working Paper Series* 81, Oxford University, UK.
- Tzanatos, Zafiris (1999) "Women and labour market changes in the global economy: growth helps, inequalities hurt and public policy matters". *World Development*, 27.
- UNDAW (2001) "Empowerment of women through the life cycle as a transformative strategy of poverty eradication". Reporte para reunión de grupo de expertos, India.
- UNICEF. *Ecuador: Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Humano. 1970-2010*. Quito.
- Valdivieso, Cecilia (2004) "Los derechos humanos de las mujeres ecuatorianas 10 años después". Beijing + 10. Quito: CONAMU.
- Vásconez, Alison (2004) "Ecuador: política fiscal con enfoque de género en el presupuesto nacional". Documento de trabajo 2, Política fiscal, gasto y género en Ecuador: aspectos macro. Quito: CONAMU – UNIFEM.
- Vásconez, Alison (2002) *Mujeres, derechos laborales y empleo precario en Ecuador*. OXFAM, UK.
- Vásconez Alison (2000) "Determinants of women labour supply in Ecuador". Universidad de York, UK. No publicado.
- Vos, Rob et al (2003) *¿Quién se beneficia del gasto social en Ecuador? Desafíos para mejorar la equidad y la eficiencia del gasto social*. Quito: SIISE.
- Weller Jürgen (1998) Los retos de la institucionalidad laboral en el marco de la transformación de la modalidad de desarrollo en América Latina. *Serie políticas sociales* 71. Santiago de Chile: CEPAL.

Entrevistas a mujeres de la provincia de Pichincha, realizadas en noviembre del 2004.